



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2025.

En la Villa de El Casar siendo las 10:30 horas del día 12 de Mayo, se reunió, previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, de forma presencial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, José Luis González La Mola, asistiendo los Concejales, Don David Moreno Nieto, Don Pablo Ayjón Ayjón, Doña Marta Abadez González, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo, Doña Olga González Ramírez, Doña Corinne Basarot Martín-Toledano, Doña María José Valle Sagra, Don José María Díaz Álvarez, Doña Nathalia Harpigny Latorre, Don Francisco Javier López de Bernardo, Doña Ainhoa Carpintero Sobrino y Don Daniel Touset López, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor Don Juan Miguel González Sánchez con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 27 de Febrero de 2025.
- 2.-Propuesta de Acuerdo del Pleno para la Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.
- 3.-Manifiesto a favor de la Agricultura y Ganadería.
- 4.-Información de la Alcaldía.

MOCIONES:

- 5.-Moción contra el incremento de aranceles.
- 6.-Moción apoyo al pacto de Estado contra VG.
- 7.-Moción apoyo condonación de la deuda y nueva financiación C-LM.
- 8.-Otras Peticiones: inclusión en el orden del pleno de la moción del GM VOX.
- 9.-Moción para reconsiderar la Subida del Impuesto.
- 10.-Moción para evitar inundaciones en Charcones.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 27 de Febrero de 2025.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

Buenos días, José Luis. Como he comentado en la Comisión, yo me voy a abstener porque no estuve presente en ese Pleno.

Interviene, el Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola:



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Muy bien. ¿Alguna otra consideración? Entonces vamos a votar. ¿Votos a favor de aprobar el acta? Doce votos a favor, ¿votos en contra?, ninguno, ¿abstenciones?, una abstención. Queda aprobada. Bien, el segundo punto del Orden del Día es la propuesta de acuerdo del Pleno para la adhesión a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud, que nos va a hacer, que nos va a contar Olga, que es la concejala del gremio, la que nos va a contar un poco de qué se trata esta propuesta y cuáles son los problemas. Cuando quieras.

2.-Propuesta de Acuerdo del Pleno para la Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

Interviene en primer lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Gracias. Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, traemos hoy al Pleno una propuesta que consideramos necesaria para mejorar la coordinación y la eficacia de nuestras políticas en materia de salud, que es la adhesión del Ayuntamiento de El Casar a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud, conocido como EPSP, promovida por el Ministerio de Sanidad. Esta estrategia está diseñada para que los ayuntamientos impulsemos medidas concretas que mejoren la salud de la población, con especial atención a la prevención y al trabajo conjunto en diferentes áreas municipales. Adherirse a la EPSP significa comprometerse a constituir una mesa de coordinación municipal donde se sienten representantes de Salud, Educación, Urbanismo, Deportes, Servicios Sociales y Medio Ambiente, entre otros, nombrar un coordinador del proyecto que garantice el trabajo y actúe como enlace con el Ministerio, localizar y poner en valor nuestros recursos útiles para la salud como centros deportivos, parques, asociaciones, espacios públicos, y difundir de forma clara que El Casar apuesta por una línea de trabajo seria, organizada y orientada al bienestar de sus vecinos. Esta adhesión es, además, condición necesaria para poder solicitar ayudas económicas dentro del marco nacional de la estrategia, ayudas que pueden ir destinadas a proyectos como talleres de envejecimiento activo, apoyo a familias en temas de salud infantil, campañas de alimentación saludable, prevención de consumo de alcohol u otras sustancias, o la puesta en marcha de rutas saludables por nuestro municipio. Todo esto sin unos costes añadidos al Ayuntamiento, más allá del compromiso organizativo y técnico que asumimos con responsabilidad. Por eso, y con la vista puesta en trabajar mejor, con más recursos y de manera coordinada



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

en beneficio de nuestros vecinos, solicitamos el apoyo de todos los grupos para esta propuesta de adhesión. Como hemos comentado antes, hoy es la fecha tope para adherirnos y solicitar la subvención. Por eso, con esta adhesión en Pleno, únicamente nos adherimos a la EPSP y en las siguientes convocatorias podríamos optar a la solicitud de subvenciones. Muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien, como bien ha expuesto la concejala, el problema que teníamos, que he planteado, es que hoy es la fecha tope para adherirse a este Pleno. Luego, efectivamente, se pueden pedir algunas subvenciones que ya se presentarán a algún tipo de proyecto para pedir, pero sí que andamos. Pensábamos que era hasta el día dieciséis, pero es hasta hoy día doce, y necesitábamos, se necesita el acuerdo de Pleno si ustedes lo ven bien. Vamos a abrir un turno de intervenciones por si quieren, si quieren algo, decir algo.

Interviene en segundo lugar, D. José María Díaz Álvarez:

Está claro. Nuestra duda era esa, que se presentaba el día doce, que si ya lo tienen presentado.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Necesita la aprobación de Pleno para poderlo presentar, la adhesión, ¿vale? Perdón, que me lo he saltado a usted, los tenía ya tenía integrado en el PSOE ya.

Interviene en tercer lugar, D. Daniel Touse López:

No. Luego comentamos fuera. Me alegro de ver que se asume una iniciativa que se ha llevado a cabo por parte del Gobierno y que se entiende como algo bueno y asumible y que beneficia a toda la población y que se trae al Pleno, aunque sea presentado por un gobierno que no está en sintonía o que no es del gobierno del Ayuntamiento de El Casar. Y me parece que ojalá que esta clase de cosas pasasen más a menudo. Me parece una valoración que teníamos que hacer. Votaremos a favor.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Por lo tanto, vamos a votar la adhesión a este.



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

¿Y ya no hablo? ¿No hablo?

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Sí, sí, perdón, perdón. Es que he pensado que no.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

Bueno, sí, o sea, simplemente decir pues que teníamos alguna duda, pero que es verdad que en la Comisión previa se nos ha aclarado. Aun así, queríamos hacer una pregunta, y es si ustedes están realizando esto de forma interna con los técnicos o hay una empresa externa que lo esté gestionando.

Interviene, D^a. Olga González Ramírez:

De momento, como no, o sea, como no hemos avanzado en lo que son proyectos, tenemos memorias que se ha hecho de forma interna y en siguientes convocatorias, pues según los requerimientos que soliciten en su momento pues veremos si lo podemos asumir desde el Ayuntamiento o necesitamos algo.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

De momento no hay ninguna empresa externa.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

Vale, pues por lo demás se ha aclarado en la Comisión. Muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Pues pasamos a votar la propuesta de adhesión. ¿Votos a favor? Trece votos a favor. Votos en contra cero y abstenciones cero. Bien. El segundo punto. Perdón.

3.-Manifiesto a favor de la Agricultura y Ganadería.



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Interviene, D. José Luis González La Mola:

El tercer punto del Orden del Día es una propuesta que hay de Asaja, como saben es la Asociación de Jóvenes Agricultores, con un manifiesto a favor de la agricultura y la ganadería y que han enviado a todos los municipios, en este caso de Castilla La Mancha, para que si nos queremos adherir a este manifiesto, y si lo queremos apoyar con la propuesta que hacen de que después el resultado de aquí se lo pasemos a Asaja y les digamos si estamos de acuerdo o no. Ante alguna pregunta que se me había hecho, nosotros entendemos que este es un manifiesto a favor de la agricultura y la ganadería y que no consiste en que oye, a mí el punto tal no me gusta o el punto cual si me gusta. O sea, no es una cuestión de que cambiemos, entiendo yo, ¿eh?, el manifiesto, sino si estamos a favor o estamos en contra. Evidentemente podemos expresar y decir, pues mira, yo es que no voy a votar a favor o sí, porque el punto tres no me gusta o lo que sea, pero que creo que no podemos tocar lo que es un manifiesto que nos mandan desde una organización civil, no se puede tocar. Dicho lo cual, pues vamos a hacer una pequeña ronda de intervenciones para fijar posiciones. Cuando quieras, Dani.

Interviene en primer lugar, D. Daniel Touset López:

A ver, muy breve. Al final, lo que se nos trae vamos a votar a favor. Es una toma de posición por parte del Ayuntamiento en favor de una de las asociaciones de agricultores que hay en Guadalajara en concreto y en todo el estado, y es importante pues mostrar el apoyo que se les da. No deja de ser una base para principios, y lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es ponerse del lado de estas personas que son muy importantes en el medio rural y animar dentro del marco que se decide fuera de los municipios, fuera de las autonomías, incluso fuera casi del Estado, porque la política agraria común tiene mucho más que decir que lo que podamos decir nosotros más allá de ir sumando granito a granito. Y sobre las cuestiones de posición, pues eso, si nos ponemos a debatir desde nuestra posición cada punto, pues desde la reforma agraria hasta los ODS, pues podríamos tener aquí un debate fútil durante horas, así que nada, a favor.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien, muchas gracias. Por parte del grupo Vox.



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Interviene en segundo lugar, D. Olga González Ramírez:

Bueno, con respecto a los documentos que nos han presentado, queremos dejar clara nuestra posición. No encontramos objeciones en la carta de los alcaldes, pero, sin embargo, el manifiesto merece una reflexión más crítica. En él se hace alusión a los llamados objetivos de desarrollo sostenible, los ODS. No podemos compartir esa referencia. Estos objetivos, tal y como se están aplicando, están asfixiando a nuestros agricultores y ganaderos, que están vaciando el campo, ahogando al mundo rural con normativas ideológicas que nada tienen que ver con el sentido común ni con la realidad de quienes viven de la tierra. Hemos solicitado la retirada de esta mención en la Comisión previa, pero ha sido rechazada, por lo que hemos decidido adherirnos al documento por responsabilidad política y sentido institucional, pero queremos dejar muy clara nuestra discrepancia con el enfoque que representa. Nos oponemos a esta deriva que bajo etiqueta suena bien, pero en la práctica están hundiendo el campo. Se están aprobando medidas, una tras otra, que complican cada vez más el trabajo de quienes producen nuestros alimentos. Se legisla desde despachos lejanos, sin tener en cuenta la realidad de la agricultura y la ganadería, y mientras tanto, se permite que entren productos de fuera de la Unión Europea que no cumplen ni una mínima parte de los requisitos que aquí se imponen. Eso no es desarrollo ni sostenibilidad, es un abandono en toda regla del mundo rural y una amenaza directa a nuestra soberanía alimentaria. Respaldamos el manifiesto, denunciando públicamente esta orientación política equivocada que tanto daño está causando a nuestros productores y a la economía de muchas comarcas rurales, que ya bastante han sufrido. Muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista.

Interviene en tercer lugar, D^a. María José Valle Sagra:

Bueno, pues nosotros vamos a votar a favor, obviamente, y agradecer a esta asociación tan importante que está trabajando por el medio rural en nuestra provincia. Estamos de acuerdo con lo que ha manifestado el señor Alcalde. Creo que es un manifiesto que han redactado estos jóvenes y entiendo que o te adhieres o no te adhieres. En nuestro caso, como digo, nos vamos a posicionar a favor y ellos abren un paréntesis al diálogo y a trabajar juntos, que eso ya me



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

parece bastante favorable y bastante acertado, así que, como he dicho, pues votaremos a favor.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Por parte del Grupo Popular evidentemente también votaremos a favor, y sí que les digo que, como propone la carta la carta a los alcaldes, lo que haremos será enviarles el acuerdo de este Pleno. ¿De acuerdo? Bien, ¿votos a favor de apoyar el manifiesto de los agricultores? Trece votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, luego queda aprobado el apoyo al manifiesto a favor de agricultura y ganadería. El siguiente punto, el punto cuarto, es un punto de información de Alcaldía.

4.-Información de la Alcaldía.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

En este punto quería informarles de tres o cuatro aspectos que me parecen interesantes que conozcan, ¿de acuerdo? El primero de ellos es la situación de la piscina climatizada. Creo que es, no sé si es hoy o mañana. ¿Cuándo es, Pablo, ¿hoy o mañana? Mañana se termina. Saben que han puesto dos recursos a, uno al proceso y otro a la adjudicación. El segundo ha sido el de la adjudicación y mañana se termina el plazo para ver si de alegaciones y de poner algún otro recurso más, y por lo que parece ser, pues ya no hay ningún recurso más, con lo cual entendemos que la adjudicación que ya está hecha ya no va a tener ningún problema, con lo cual empezaremos a sentarnos ya con ellos, porque estaremos ya para planificar la apertura de la piscina lo más inmediatamente posible. Seguro que en septiembre se abre globalmente, pero incluso si pudiéramos abrir algún aspecto antes de septiembre, en junio o julio, pues también lo intentaremos. Teníamos que esperar a los plazos legales que se han cumplido, bueno, que se cumplen, como dice el señor concejal, mañana. Había que esperar hasta este día y parece ser que ya está todo, ya está todo en orden. Por lo cual esa es la primera información que les quería dar. El segundo punto que también quería hacer una pequeña información es el Plan de Empleo. En el Plan de Empleo ya lo hemos solicitado y nos lo han concedido. Incluso ya hemos sacado las bases para las personas que se quieren, que se hayan querido apuntar. En este caso son 24 personas las que se han apuntado al Plan de Empleo, distribuidas en distintas áreas, 10 de peones, algunos, cuatro o cinco administrativos. Tenemos ahí los grupos y empezarán. Hay algunos que tienen que hacer los famosos



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

cursos estos. Hay un porcentaje de ellos que tienen que hacer un curso y empezarán más tarde, y otros empezarán ya los que no tengan que hacer ese curso, empezarán ya, pero ese es el Plan de Empleo que tenemos. No, no, son 24 plazas. Se han apuntado muchas más personas, pero son 24 plazas. El año pasado fueron 20, este año hemos subido a 24 plazas, son las que salen. El siguiente punto que quería comentarles también, hacer un pequeño comentario por si les ha llegado. Como saben, estamos en un en un proceso de licitación para la báscula, la famosa báscula que hay en la calle Juan Carlos I. Esa báscula la vamos a quitar de ahí y vamos a hacer una báscula nueva en el Polígono Industrial, cerca de donde está el tanatorio. Lo hacemos con una subvención de Diputación, que nos han dado, de alrededor de 80.000 euros, me parece que es, y con eso vamos a hacer la báscula. Esta báscula aquí normalmente, pues bueno, sobre todo en verano, pues interrumpía bastante cuando iban tractores y tenían que pesar y se montaba un poco, y que yo creo que es mejor que esté allí, que es una zona más más desahogada. Y está bien, y esa zona pues lo que haremos será, pues bueno, adecentarla un poquito y probablemente a lo mejor hagamos ahí, pongamos unas plazas de aparcamiento o alguna cosa así, desahogar un poquito esa zona. Eso es, bueno, en este caso, bueno, hubo un problema con la licitación. Ha habido que volver a hacer una licitación nueva y estamos en el proceso de la licitación nueva, pero entendemos que saldrá dentro de poco. El siguiente punto de información que les quería trasladar es que se ha presentado en el Ayuntamiento un Plan, un PAU, que es un plan de acción o de actuación, de acción, de actuación urbanística en uno de los enclaves de El Coto, que para su información les digo que es bajando la avenida Valdetorres, la zona de los olivos que queda a la derecha, debajo del mirador de la Ribera, toda esa zona que hay allí, pues se ha presentado un PAU para hacer ese desarrollo. Eso está, todavía está, o sea, están haciendo la junta de compensación, entiendo yo, no sé si está ya hecha o no, pero quiero decir que está un poco en pañales. Pero ya sí que es cierto que nos han presentado el proyecto de desarrollo.

Interviene el Sr. Secretario:

Es un programa de urbanizadora y estamos estudiando las bases y los planes, pero no lo han presentado oficialmente.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Entonces nos han presentado un proyecto, pero que sepan, por si alguien también les pregunta o algo, que hay una propuesta encima de la mesa para



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

desarrollar esos enclaves. No me acuerdo al final cuántos chalés había o cuántas viviendas había. No me acuerdo, porque eso oscilará y variará mucho.

Interviene el Sr. Secretario:

Hombre, es que no se puede saber ahora. Hay un mínimo de parcelas, y depende de la superficie y la ocupación. Después tienen que hacer las cesiones.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Claro, luego tienen que hacer las cesiones que tienen que hacer para hacer las calles. Está todo muy, muy verde, pero que lo sepan, que está previsto, es donde están todos esos olivos que hay en esa zona a la derecha. Es más, la entrada que tienen prevista no está prevista por esta, por la bajada por la Avenida Valdetorres, sino la primera que coges a la derecha, por ahí está prevista la entrada. Bien, y el último de las cosas que les quería informar, aunque me imagino que ya lo conocerán por las distintas redes que tenemos, es que el día diecisiete, bueno, el día, empieza el día quince, pero el fin de semana del 17, es decir, de este fin de semana, se celebrará lo que es la Feria Flamenca, la Feria del Caballo y el Salón del Automóvil en la zona de la Plaza de Toros. Y el día treinta y uno, el fin de semana, bueno, el día treinta y uno hay una serie de conciertos durante todo el día. Después hay una velada de boxeo y después hay un concierto de un grupo que se llama Porretas y que es bastante conocido el grupo este, Porretas, para lo cual me han dado los organizadores unos sobres con un par de entradas para que puedan ustedes ir a ver a los, porque la entrada en la entrada a Porretas es una entrada de pago, que esperamos sacar. Tengo aquí las entradas. Bueno, tú mira a ver, a lo mejor hay más cosas dentro. A lo mejor hay sorpresas. María José. Estas son las de Belén, José María, Javier, Eduardo, Ainhoa, Dani, Yolanda y Bule me las quedo yo. Y estas para Pablo, Marta, para mí y para David. Bueno, pues, de cualquier manera, gracias. Yo creo que va a ser una jornada bastante intensa porque hay bastantes cosas ese fin de semana. Ah, yo tampoco. Yo el diecisiete tengo una comunión en Zaragoza y me tengo que ir a Zaragoza de comunión. Muy bien. Bueno, pues hombre, las Porretas es un grupo, los que ya somos un poco mayores sabemos de qué va. Bien. Bueno, hecha la información. Vamos a empezar con las mociones. ¿de acuerdo? Les voy a pedir que intentemos ajustarse un poquito los tiempos. En principio serían cinco minutos para la intervención y tres para la réplica, pero si puede ser menos se lo agradezco. Con lo cual empezamos por la moción del PSOE respecto a los aranceles. Cuando quiera. Muy bien.



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

MOCIONES:

5.-Moción contra el incremento de aranceles.

Interviene en primer lugar, D^a. Nathalia Harpigny Latorre:

¿Qué tal? Bueno, pues atendiendo a su petición, y como creo que todos tenemos las mociones, las hemos recibido por correo, no tiene sentido leerla, simplemente añadir, bueno, resumir que Castilla La Mancha alcanzó en 2024 un récord histórico en exportaciones, más de 10 millones y medio. y con un crecimiento interanual del 8%. Bueno, el sector agroalimentario supone un tercio de estas exportaciones, destacando productos como el vino, el aceite, la denominación, el queso con denominación de origen, etcétera. Entonces, bueno, pues la posible imposición de aranceles por parte del gobierno estadounidense en el contexto de tensiones comerciales internacionales, consideramos que representa una amenaza directa a nuestro tejido productivo. No se puede permitir que se pongan en riesgo los logros de nuestros agricultores, cooperativas y empresas. Por ello, solicitamos al Pleno su apoyo a esta moción que he resumido por el tiempo, que busca reafirmar el apoyo al sector agroalimentario castellano manchego, instar al Gobierno de España y a la Unión Europea a rechazar, primer aviso, a rechazar cualquier intento de imponer aranceles a nuestros productos y denunciar el uso de medidas perjudiciales para nuestra economía por intereses partidistas.

Interviene el Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del grupo Vox. Perdón. Perdón. Discúlpame.

Interviene en segundo lugar, D. Daniel Touset López:

No pasa nada. Bueno, a ver, voy a votar a favor, igual que se ha votado en el Congreso a favor de las cuestiones y las medidas que tengan, que pongan por delante el parar los aranceles de Trump, aunque vaya aparte de lo que comenta la moción, vamos, estando de acuerdo, creo que es algo más trascendente de todo eso porque al final uno de los peligros del trumpismo que se está viendo ahora mismo y es que son esta clase de medidas indiscriminadas y sin ningún sentido económico que no tenga que ver con un ejercicio de la fuerza por parte



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

de fuerza económica o de guerra híbrida, se podría decir incluso, por parte de Estados Unidos, y como ha atacado indiscriminadamente a todas las economías del mundo para poner sobre la mesa su agenda y su política en contra de todos, haciendo daño a incluso aliados como somos el estado español, siendo aliado tanto de la OTAN como dentro de la Unión Europea y los acuerdos que existen con Estados Unidos de libre comercio. Esto no deja más que sobre la mesa pues la idea de que más allá de valoraciones sobre cuál es la política que se hace, en cuanto al sentido que puedan tener los aranceles, lo peligroso que es la administración Trump ahora mismo para la estabilidad del mundo, de la economía global y, en concreto, lo peligroso que está siendo para sus aliados. Estando yo, como creo que de todos es sabido, no cerca de, o entendiendo que tenemos que atender a una multipolaridad y a otras cuestiones geopolíticas, que tampoco hace falta comentarlas aquí en el Pleno, pero sí tener en cuenta que es que es casi peor ser aliado de Estados Unidos que ser enemigo. Pero bueno, votaremos a favor porque hay que defender lo propio, pero sobre todo hay que plantarse contra una administración que está haciendo de matón con propios y ajenos. Así que a favor.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del grupo Vox.

Interviene en tercer lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Bueno, nosotros estamos en contra de los aranceles de Trump porque estamos en contra de cualquier cosa que sea mala para nuestro campo o nuestra industria. Vox es el único partido que rechaza cualquier medida que perjudique a nuestro sector primario e industrial, ya sean los aranceles sobre nuestros productos, ya sea el Pacto Verde o los acuerdos de libre comercio firmados por Úrsula, perjudicando al campo y a la industria europeas. Vox defiende de forma decidida a nuestros agricultores y a nuestros productores. Defendemos nuestra soberanía industrial, energética y alimentaria. El problema es que populares y socialistas rechazan los aranceles de Trump mientras aplauden el Pacto Verde Europeo o la Agenda 2030. No es creíble atacar los aranceles de Trump, mientras que, con su fanatismo climático, asfixian a nuestro campo y expulsan a nuestra industria. En Vox defendemos a los españoles y los intereses de España. No actuamos como hipócritas ni pretendemos engañar a los españoles. Rechazamos los aranceles de Trump, rechazamos el acuerdo con Mercosur, rechazamos los acuerdos comerciales con Marruecos, Turquía, Sudáfrica y otros países cuyos productos



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

se han invadido los supermercados, y rechazamos las normas e impuestos del Pacto Verde. Populares y socialistas rechazan los aranceles de Trump, pero permiten que entre la competencia desleal y expulsan con su fanatismo climático a nuestra industria a países donde se contamina mucho más y se paga mucho menos a los trabajadores. Cualquier gobernante que quiera lo mejor para su país defiende sus productos, el problema es que los burócratas de Bruselas critican lo que hace Trump, pero no han hecho nada para defender nuestros productos. Han aprobado leyes delirantes que han destrozado nuestro campo y nuestra industria y han sido incapaces de negociar con la administración de Trump. Esto no es algo que nos haya pillado por sorpresa. Los burócratas de Bruselas, populares y socialistas, no han hecho nada para evitarlo o paliarlo, no han rebajado los impuestos, no han dialogado con Trump, ni tampoco han derogado la normativa climática que asfixia a nuestros productores desde hace años. Vox es el único partido en España que defiende el producto nacional, siempre y en todo caso. Una vez más veremos a los medios de comunicación atacar brutalmente a Vox con toda clase de mentiras que ya no se creen los españoles. Pero bueno, recordamos que son los del Pacto Verde Europeo, los impuestos verdes y normas europeas y nacionales, como la Ley del Cambio Climático, las causas del desempleo, la falta de crecimiento y el perjuicio de la competitividad de nuestro campo, industrias y empresas. España lo que necesita es un líder fuerte que ponga primero los intereses de los españoles, que derogue toda normativa nacional y autonómica que asfixia a nuestros compatriotas. Y, para terminar, diremos que Santiago Abascal ha sido el único líder español y europeo que ha viajado a los Estados Unidos a expresar públicamente su posición contraria a cualquier medida de comercio internacional que perjudique a los productores españoles. Muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista. Bueno, perdón, intervengo yo primero y luego hacen ustedes la réplica, ¿vale?, y luego ya cerraré yo. Por parte del Grupo Popular, evidentemente nosotros somos un partido que en economía somos liberales y no intervencionistas. Entendemos que los aranceles encarecen, efectivamente, los productos importados y que el libre comercio genera crecimiento económico. La imposición de aranceles, evidentemente, provocará un aumento de precios en bienes de consumo, reduciendo el poder adquisitivo de los ciudadanos. Un mercado abierto siempre ofrece más variedad y mejores precios gracias a la competencia. Los aranceles van a poder generar represalias de otros países afectando a las exportaciones



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

españolas y europeas. España es una economía abierta que se beneficia de acuerdos comerciales y de la eliminación de barreras. La competencia internacional obliga a las empresas a innovar y ser más eficientes. El proteccionismo puede llevar al estancamiento y a la falta de modernización en sectores claves. En la Unión Europea se defiende una política comercial basada en la apertura y el multilateralismo. España, como parte del mercado único, se beneficia de acuerdos de libre comercio con terceros países. En lugar de imponer aranceles, se pueden adoptar medidas como incentivos a la industria nacional o reducción de impuestos o apoyo a la innovación. La negociación de acuerdos comerciales equilibrados es más eficaz que imponer barreras unilaterales. Esto en cuanto a lo que es el posicionamiento respecto a los aranceles del Grupo Popular. En la segunda intervención, en la réplica, les expondré cuál es el posicionamiento del voto de nuestro grupo y el por qué. Por parte del Grupo Socialista ninguna intervención. ¿Por parte de Vox alguna? Perdón, por parte de Daniel, de Unidas por El Casar.

Interviene, D. Daniel Tousset López:

Ahí estamos. Sabotaje, ¿no?, cuando se hace un error humano. Ayer lo escuché hablando de eso. El error humano sin querer es lo humano. Un error humano aposta es un sabotaje. Es error humano por ahora. Sobre, yo voy a devolver una cosa a Vox sobre la mesa, para que se tenga en cuenta, porque lo de defender o no defender siempre me viene cuando se habla del campo, que he hablado más veces de estas cosas con otros compañeros suyos, cuando se habla del campo y eso ya me lo preparé hace tiempo y se habla de los acuerdos de libre comercio y cómo afectan y hacen daño al campo español, me viene a la memoria una votación que se llevó a cabo en el Parlamento Europeo sobre el Tratado de Libre Comercio con Vietnam para la exportación de arroz, que provocó mogollón de movilizaciones en España porque se produce bastante arroz en nuestro país, incluso en el Levante. Pues eso, también hubo mucha gresca. Al PP y al PSOE les podría dar por la naranja valenciana con el acuerdo con Sudáfrica, que también me lo preparé en su momento, y se votó a favor menos algunos que eran de Valencia y se abstuvieron por vergüenza torera. Lo que hizo Vox en esa votación, que me parece una estrategia curiosa, por decirlo suavemente, fue de los cinco parlamentarios que tenían repartir el voto para quedar bien con todos, porque así tenían la opción de hacer algo que les permitía tener un discurso adecuado a quien les viniese a exigir responsabilidades. Este acuerdo de libre comercio reventó la industria del, o sea, reventó a los agricultores del arroz en el Levante, o sea, en el Delta del Ebro, por ejemplo, y lo que hizo fue, además,



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

creo que fue German Tertsch que votó a favor, no, German Tertsch votó en contra, otros tres diputados se abstuvieron y uno votó a favor. De esa manera tenían un voto a favor, un voto en contra y tres abstenciones, dejando la cosa en dos aguas, o no sé si hay libertad de voto, pero sí dejando claro que la posición era la que más conviniese en el momento necesario. También es cierto que dentro de Vox hay varias corrientes o varias, hay gente que es más proteccionista o con una condición más liberal en la economía y otra distinta. Pero vamos, me parece curioso que se diga que siempre se defiende porque es difícil ver esto. Esto cuando se ha votado en Europa, yo sí que puedo decir con orgullo que siempre los eurodiputados que me han representado han votado en contra de toda esta serie de cuestiones, porque entendemos que la política agraria común se lleva de otra manera. Pero bueno, por puntualizar una cuestión que se dice mucho, pero no por decirlo mucho se convierte en realidad. Y sobre el tema de los aranceles. El problema de los aranceles no es tanto la existencia de un arancel. Un arancel puede ser útil a una economía si es, si esa economía tiene un sentido y si va para algo. O sea, aquí vamos a producir cepillos de dientes y nos viene el cepillo de dientes a seis céntimos de China, pues te ponemos un arancel a los cepillos de dientes y aquí potenciamos una industria de cepillos de dientes, pues ese arancel tendrá su sentido en Europa, lo que no puede ser y lo que es más grave de esta locura de Trump, porque es que, por hablar de términos, es que es un arancel indiscriminado a todo y sin ningún sentido, y que lo que hace es hacer daño. Entonces, más allá de eso, lo que lo que sea un arancel o no sea un arancel puede ser útil o no útil. Luego, como ha dicho Luis, cada uno tenemos una posición en la economía y eso dice mucho, pero nada aquí para dar lecciones no estamos. Voto a favor.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte de Vox.

Interviene, D^a. Olga González Ramírez:

Bueno, respondemos por alusiones de Unidas por El Casar. La verdad es simple. Si entra un producto extranjero que no cumple las normas, son del producto español, y si las fábricas se van es porque aquí se paga más en impuestos verdes que en salarios.

Interviene, D. José Luis González La Mola:



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Bueno. ¿Ya está? ¿Ya ha terminado? Ustedes me han dicho que no hay ninguna intervención. Nosotros, por fijar la posición nuestra, a pesar de todo lo que hemos dicho en contra de los aranceles, y como usted ha dicho que en el Congreso se votó, su grupo votaron a favor de un decreto que ha presentado el Gobierno y el grupo socialista, y nosotros, en nuestro caso, vamos a votar en contra, como así votó el PP y Vox en el Congreso, vamos a votar en contra por un problema añadido que tiene el tema de la política arancelaria en España, y es que no estamos para nada de acuerdo en que respecto a todas las medidas que se habían aprobado o que se presentaron para aprobarse por parte del Gobierno respecto a los aranceles, los famosos diez mil millones, lo que es realmente inconcebible es que los señoritos de Junts, para poder aprobar y votar a favor de ese decreto, digan que el 20, o el 20 o el 25% de cualquier acuerdo que se haga en España respecto a cualquier tema de estos económicos, entre otros, el de los aranceles, tiene que ser para Cataluña, y efectivamente, observamos pues una cesión nuevamente por parte de Pedro Sánchez respecto al señor Puigdemont. Evidentemente, por esa forma de entender la gestión de la política arancelaria es por lo que no podemos votar esta moción en contra y por eso votaremos, perdón, votaremos en contra y no la podemos votar a favor. Dicho lo cual, pues pasamos a la votación de la moción de los aranceles. ¿Votos a favor? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra. Abstenciones ningunas, con lo cual queda rechazada la moción por siete votos en contra y seis votos a favor. El siguiente, la siguiente moción es la moción del Partido Socialista de apoyo al Pacto de Estado contra la violencia de género. ¿Usted?

6.-Moción apoyo al pacto de Estado contra VG.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

La va a defender la compañera.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien.

Interviene en primer lugar, D^a. Ainhoa Carpintero Sobrino:

Bueno, pues buenos días. No voy a leer la moción porque la tenemos desde hace un tiempo y creo que nos ha dado tiempo a leerla a todos. Lo que sí quería recalcar es que traemos esta moción por hablar otra vez de compromiso con el



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Pacto de Estado que se aprobó en el Congreso en febrero, que es un pacto de estado contra la violencia de género, una violencia que existe y que hay que luchar contra ella con todos los recursos posibles. La realidad es que en 2024 fueron 48 mujeres las que fueron asesinadas por el simple hecho de ser mujeres y en los últimos 20 años son más de, son casi 1.300. Son vidas, son familias y son hijos huérfanos, si es que no se lo llevan también por delante. No hay que negar la violencia de género, que hubo uno de los partidos en el Congreso de los Diputados, en este caso Vox votó en contra, porque ponen su ideología por encima de la vida de las mujeres. Ellos la niegan e ignoran a las víctimas y creo que es algo que el Ayuntamiento de El Casar y que este municipio no se puede permitir. Hay que expresar nuestro respaldo a este pacto e instar a todas las administraciones, incluida la nuestra, a aplicar las medidas necesarias para proteger a las víctimas, formar a los profesionales, educar en igualdad y combatir el machismo. Castilla La Mancha lo ha demostrado, está comprometida, contamos con el Centro de la Mujer, como en este municipio, servicios de atención psicológica, jurídica y recursos específicos, por lo que instamos con esta moción a que el Ayuntamiento de El Casar siga con su compromiso, que se vuelva a comprometer nuevamente con todas las medidas que conforma este Pacto de Estado y que entre todas las administraciones sigamos combatiendo este problema estructural que tenemos con unidad, con recursos y con voluntad política. Muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte de Unidas por el Casar.

Interviene en segundo lugar, D. Daniel Touset López:

Bueno, por no redundar está absolutamente de acuerdo con lo que propone, que es algo que se debe refrendar y que no es una cuestión, además, que se tenga que circunscribir únicamente al entorno del Ocho de Marzo, con lo cual me alegra bastante que se pueda traer en otras ocasiones, porque no es una cuestión de cumplir con liturgia, sino con llevarlo adelante siempre que haga falta, así que a favor.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Por parte del Grupo Vox.



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Interviene en tercer lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Desde el Grupo Municipal de Vox queremos dejar claro nuestro rechazo frontal a la propuesta del PSOE de El Casar para adherirse al nuevo Pacto de Estado contra la violencia de género. No sólo rechazamos su carga ideológica y su sesgo sectario, sino toda su ineficacia. Después de casi dos décadas de aplicación, estas leyes no han evitado ni una sola muerte ni han servido para reducir el drama de la violencia en el ámbito del hogar. Nos preguntamos cuántas vidas han salvado, cuántos casos se han evitado. La respuesta es clara, ninguno. Lo decimos alto y claro, la violencia no se combate con ideología, se combate con eficacia, con medios reales y con justicia para todos. Este pacto, y la ley que sostiene, no han servido para proteger a las mujeres, tampoco a los hombres, ni a los niños, ni a los mayores, ni a ningún otro miembro vulnerable dentro del hogar. Por el contrario, han creado una industria subvencionada que gira en torno a una narrativa de género que no se corresponde con la realidad, un entramado de observatorios, asociaciones y entidades ideológicas que consumen millones de euros públicos sin que sus resultados se traduzcan en mayor seguridad ni prevención real. En Vox estamos en contra de toda violencia doméstica, la que ocurre entre quienes conviven en el hogar, sin distinción de sexo, edad o vínculo. Rechazamos de raíz esta visión maniquea que divide la sociedad entre agresores hombres y víctimas mujeres. No sólo es falsa, es peligrosa, porque deja fuera del radar institucional a miles de víctimas reales, cuya única desgracia es no encajar en la narrativa oficial. Nos preguntamos cuántos recursos se destinan a hombres agredidos, a niños maltratados por sus madres, ancianos desamparados por sus cuidadores, ¿dónde están sus ayudas, sus casas de acogida y sus líneas de atención? No existen porque no interesan políticamente. Mientras tanto, se nos pide seguir apoyando un modelo que no funciona, que ni previene ni protege, pero sí adoctrina, censura y reporte poder. Por todo ello, desde Vox proponemos dejar claros los dogmas ideológicos y apostar por una legislación valiente, eficaz y justa, como la Ley de violencia doméstica que defendemos. Una ley que no mire el sexo de la víctima ni del agresor, sino los hechos y la gravedad del delito. Una ley basada en la verdad, no en consignas. Por último, exigimos una auditoría completa del gasto público destinado a esta lucha ideológica fallida. Los recursos deben de ir a las víctimas, no a mantener estructura sin función real. Castilla La Mancha necesita menos ideología y más justicia. Necesita proteger a las víctimas de verdad, a todas sin distinción. Gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del Grupo Popular, nosotros, nuestra posición será la de abstenernos, con lo cual, bueno, pues permitiremos que se apruebe esta moción. Entiendo, pero nos abstendremos porque es que nos parece que ya no sé si es la segunda o la tercera o la no sé qué veces que nos traen una moción. Mire usted el compromiso que tiene el Partido Popular con el pacto con la violencia de género es que nosotros estamos en el origen de ese pacto y yo no creo que cada dos o tres meses nos tengan que pedir que nos reafirmemos en el compromiso. Pues estamos en ese compromiso y no nos movemos, que yo sepa, no nos movemos de ahí. Por eso nos vamos a abstener, no porque estemos en contra del Pacto contra la Violencia de Género, sino porque nos parece ya abusiva su posición tan insistente en presentar estas mociones. Ese es nuestro punto de vista. Un segundo turno de intervenciones, por si acaso.

Interviene, D. Daniel Touset López:

Es que. No, no voy a decir nada. Si es que es darse contra una pared.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Por parte del grupo Vox, nada más que decir. Por parte del Partido Socialista.

Interviene, D^a. Ainhoa Carpintero Sobrino:

Bueno, ya me choco yo, Dani, no te preocupes. Cuando hablan ustedes de que habría que incluir también otro tipo de violencias es que estamos hablando de una violencia muy concreta. Es decir, que nosotros intentemos atajar la violencia de género que existe por unas razones concretas, no implica que todo lo demás no exista. Lo que pasa que a ustedes les molesta, porque asumir que las mujeres sufren un problema estructural, parece que les cuesta un poco verlo. Cuando dice que no ha ayudado absolutamente a nadie, pues muy probablemente haya ayudado a muchas, entre ellas, a mi abuela y a mi madre, por ejemplo, se me ocurre, que en su día les dijeron que se fueran a su casa, que eran un problema en casa y que la arreglaran entre ellas y que gracias a que se aprobó en su momento, hoy están vivas y pueden disfrutar de su vida separadas y sin que esas personas las mataran, supongo. Pero dirán ustedes que ninguna vida. En cuanto a que esto se hace eco, que hay chiringuitos, a lo que ustedes llaman subvenciones, son casas de acogida, son psicólogas, son abogadas y programas de atención que salvan vidas. Pero claro, si ustedes niegan que las salvan, pues



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

¿cómo van a ustedes ver que realmente es un dinero que se necesita? Son servicios públicos que hay que dar. Claro que queremos una igualdad, pero asumir que es un privilegio el vivir sin miedo en tu propia casa, pues demuestra evidentemente una falta de empatía que, desde luego, y queda demostrado cada vez que traemos este tema al Pleno, ustedes no tienen. Muchas gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Bueno, pues hechas las intervenciones, y cada grupo ha fijado su posición, pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la moción? Seis votos a favor de la moción. ¿Votos en contra? Tres votos en contra de esta moción. ¿Y abstenciones? Cuatro abstenciones, con lo cual queda aprobada por seis votos a favor, tres en contra y cuatro abstenciones. El siguiente, la siguiente moción es la de apoyo a la condonación de la deuda y una nueva financiación para Castilla La Mancha, del Partido Socialista.

7.-Moción apoyo condonación de la deuda y nueva financiación C-LM.

Interviene en primer lugar, D. Francisco Javier López de Bernardo:

Sí, buenos días. Muy bien. Bueno, pues igual, como todos tenemos la moción, voy a pasar, y la exposición de motivos pues supuestamente nos lo hemos leído, paso a leer la propuesta de acuerdo. Serían mostrar nuestro apoyo al acuerdo alcanzado en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el veintiséis de febrero de 2025, que supone el reconocimiento explícito de la infrafinanciación sufrida por Castilla La Mancha y la asunción por la administración central de alrededor de 5.000.000.000 de euros de la deuda de la comunidad. Instamos al Gobierno central y su Ministerio de Hacienda a la pronta apertura del proceso de negociación de un nuevo sistema de financiación autonómica bajo los criterios de suficiencia de recursos e igualdad de los ciudadanos en la prestación de servicios públicos y legalidad. Hasta la aprobación de un nuevo sistema de financiación, instamos al establecimiento de un fondo transitorio para las comunidades autónomas infra financiadas, como Castilla La Mancha, que compense las deficiencias del actual modelo. Y el último punto sería instar, asimismo, abrir el debate para un nuevo modelo de financiación local, para fortalecer la capacidad de nuestros ayuntamientos y sufragar los gastos ocasionados por la ejecución de las competencias impropias. Esos serían los puntos de propuesta al Pleno.



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Iniciamos los turnos de intervención. Por parte de Unidas por el Casar.

Interviene en segundo lugar, D. Daniel Touse López:

Bien, pues hombre, los acuerdos que se proponen son razonables, modestos incluso, bueno, modestos, me refiero a que se puede pedir más. Supongo que es mejor pedir lo que te pueden dar, que no lo que es imposible. Sobre todo, remarcar el primero y el último de los acuerdos, porque plantean dos cuestiones muy importantes. Primero, que ya se ha reconocido la infrafinanciación de la comunidad autónoma y cómo se tiene que revertir. Y, por último, pues lo que se está relacionado con los ayuntamientos y con las competencias impropias, que también se podría incluso extender a la Diputación. Ahora que hemos hablado, de lo que nos ha informado el Alcalde de la cuestión del Plan de Empleo, por ejemplo, que es un plan de empleo con competencias autonómicas, pero que financia la Diputación dejando recursos de la Diputación, pues para, o el Plan de Deporte que hablamos antes fuera el concejal y yo, que son recursos propios de la Diputación que tenían que separar a la provincia para otras cosas y al final van a financiar cuestiones a las que la Junta no llega. Entonces, bueno, pues siendo lo que es instar y pedir, pues vamos a votar a favor con más ilusión que fe.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Por parte del grupo Vox.

Interviene en tercer lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Gracias, señor Alcalde. Desde Vox no podemos apoyar esta moción presentada por el Grupo Socialista. Una vez más, el PSOE pretende vender humo y disfrazar de justicia social lo que en realidad es un auténtico rescate encubierto a gobiernos autonómicos que han gestionado con absoluta irresponsabilidad. Estamos hablando de 5.000.000.000 de euros de deuda que, según esta moción, deberían ser asumidos por el Estado, es decir, por todos los españoles. ¿Y por qué, porque Castilla La Mancha ha gestionado bien? No, porque durante años los gobiernos de esta región han gastado más de lo que podían, han mantenido estructuras sobredimensionadas, han creado chiringuitos y redes clientelares, y



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

ahora piden que se les pague la fiesta. No, señores, desde Vox no vamos a participar en ese juego. Nos hablan de infrafinanciación, pero lo hacen sin datos, sin autocrítica y sin reconocer que la raíz del problema está en el propio modelo autonómico, que nosotros consideramos fallido, un modelo que fomenta el enfrentamiento entre comunidades, que rompe el principio de igualdad entre los españoles y que ha generado una administración paralela y costosa, que sólo sirve a los intereses de los partidos, no de los ciudadanos. ¿Hablamos de financiación?, lo haremos con rigor, con criterios técnicos, objetivos y equitativos, no como pretende el PSOE, que sólo reclama más dinero cuando gobierna en Madrid y en Toledo al mismo tiempo, porque cuando no gobierna se calla. Así no. Tampoco compartimos que se pretenda ahora abrir otro melón, el de un nuevo modelo de financiación local, sin antes aclarar qué competencias corresponden a cada administración. ¿De qué sirve dar más dinero a los ayuntamientos si siguen asumiendo competencias que no les corresponden, porque las comunidades no las ejercen correctamente? Esto sólo genera duplicidades y más gasto. Desde Vox decimos menos administraciones y más eficacia. En resumen, esta moción no busca soluciones reales, sólo pretende blanquear la mala gestión, justificar el despilfarro y seguir pidiendo dinero a costa del esfuerzo de todos los españoles. Lo decimos alto y claro, no vamos a apoyar más privilegios, más rescates, ni más premios al mal gestor. España necesita sentido común, no más parches. Castilla La Mancha no necesita más deuda regalada, sino más responsabilidad y una administración que esté al servicio de los ciudadanos, no de los partidos.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Bien, por parte del Grupo Popular respecto a esta moción, nosotros entendemos que la condonación de la deuda es una medida pactada por el Gobierno de Sánchez y los separatistas catalanes para beneficiar exclusivamente a estos últimos, a los separatistas catalanes. Todos los españoles, también, por supuesto, los castellanos manchegos, vamos a tener que pagar el despilfarro que supuso el proceso independentista catalán. Eso es lo que realmente está detrás de esta quita de la deuda, y para camuflarlo, Sánchez ha implicado al resto de comunidades autónomas a las que para nada nos beneficia esta medida, que, como saben, nació como una respuesta a las peticiones de los separatistas catalanes. Para los castellanos manchegos esta medida implica que por parte de lo que debemos como castellanos manchegos, además, ahora lo deberemos como españoles. Es decir, esa cantidad de dinero que dicen que nos van a condonar va a pasar al Estado, por lo que la pagaremos vía impuestos del



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Estado. Ni un solo castellano manchego verá que llega ni un solo euro a su cuenta corriente. Ni un solo castellano manchego verá que nadie le va a devolver esa deuda en su cuenta corriente. No estamos ahorrándonos nada, absolutamente nada. Simplemente que lo que antes pagábamos a través de las cuentas de la comunidad autónoma, ahora lo vamos a pagar a través de las cuentas del Estado. La deuda solamente cambia de apunte contable. La diferencia real es que antes sólo pagábamos la deuda que Page ha generado en Castilla La Mancha como consecuencia de su mala gestión. Page es un nefasto gestor y ahora pagaremos la de Page y la que ha generado el proceso independentista catalán en la parte que nos toque como españoles que somos todos. Otra vez Page sale al rescate de Pedro Sánchez. A la hora de la verdad sigue apuntalando al presidente del Gobierno en la Moncloa y continúa con su labor de mantenerlo al frente del Gobierno de España. Detrás de esta medida, lo único que encontramos es un apoyo de don Emiliano García Page al señor Sánchez. El PSOE, por favor, por favor, llevamos muy bien el Pleno hasta ahora. Ahora, cuando le dé el turno de palabra al PSOE de la réplica, pues nos lo contesta usted. El PSOE de Castilla La Mancha, con Page a la cabeza, podría haber utilizado una medida como esta para que la unión y los pactos entre Sánchez y el independentismo se tambaleasen, pero dando pie a una nueva etapa política en el país, pero, sin embargo, el socialista Page ha elegido participar del teatro independentista y socialista. Debería explicar qué hay detrás de esta medida de Sánchez, si hay una previsión de poner en marcha nuevas subidas de impuestos para pagar toda la deuda que va a asumir el Estado o cómo va a pagar esa deuda al Estado. A mí que me expliquen cómo va a pagar toda esa deuda que va a asumir el Estado. Es decir, desde el PSOE de Castilla La Mancha nos deben aclarar si el PSOE va a asumir una vez más estos impuestos a los castellanos manchegos para poder pagar esta deuda. Page acepta esta medida que de nada sirve a los bolsillos de los ciudadanos y renuncia a exigir los 1.000.000.000 de euros que la región pierde cada año, 1.000.000.000 de euros que la región de Castilla La Mancha pierde cada año con un modelo de financiación autonómica que arrastramos, le recuerdo, desde la época de Zapatero al frente del Gobierno nacional. Además, renuncia a la puesta en marcha de un fondo de compensación transitoria que debería estar en marcha ya para que las comunidades autónomas infra financiadas como la nuestra tuviéramos los mismos recursos que la media del país, pudiendo pagar así nuestra sanidad, nuestra educación, nuestra agricultura, nuestra política social. En definitiva, esta es una mala, muy mala medida que no beneficia para nada a ningún castellano manchego, ya que no va a reportar ni un solo euro a su bolsillo, sino que está hecha para beneficiar a los separatistas catalanes y a Pedro Sánchez, con el único fin de poder seguir de presidente de



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Gobierno. Es por eso que rechazaremos esta medida. Vamos a abrir un segundo turno de intervenciones.

Interviene en cuarto lugar, D^a. María José Valle Sagra:

Unos segunditos. No, que es que le encanta a usted, señor Alcalde, decir y enfrentar a Page con Sánchez. No, va a intervenir el compañero, pero me cede unos segundos porque como tenemos. Yo espero que tenga usted la misma relación que Sánchez y Page, usted y Ayuso.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

¿En calidad de que interviene usted? Pues si quiere si quiere hacer usted la réplica, haga usted la réplica. Muy bien. Cuando usted quiera.

Interviene, D. Francisco Javier López de Bernardo:

Sí, bueno, por ir contestando cuestiones que se plantean, voy a contestar más que nada el Partido Popular, porque lo que plantea, pues tampoco merece la pena. Usted habla mucho sobre el pacto que viene de Zapatero. Es cierto que se cierra en el 2014, yo creo que Zapatero no gobernaba y desde entonces ha habido posibilidades de haber atajado el problema de la infra cotización de las comunidades y no siempre ha gobernado el Partido Socialista, el Partido Popular es el que lo estuvo haciendo durante esos años. Ustedes hablan de que este es un, bueno, es dar al independentismo catalán, pues bueno, la primera comunidad que más dinero va a recibir no es Cataluña. Eso usted lo sabe, ¿no?, es Andalucía. Hablan de despilfarro y la comunidad que más de despilfarro tiene por per cápita no es la catalana, es la Comunidad Valenciana, seguidamente la Comunidad de Murcia. Ahí, que yo sepa, el independentismo catalán no gobierna, tampoco el PSOE. No sé, es por darle datos, porque usted, claro, plantea que todo esto es favorecer a Cataluña, y es cierto que al final el modelo de compensación que se ha establecido, que puede ser mejor o peor, podemos discutir ahí como lo han establecido, todavía está por aprobar, creo que se tiene que aprobar en el Congreso, y seguramente que ahí tenga alguna modificación, se hace un principio, sobre todo el 75% de la cantidad que se aporta, que se reparte a las comunidades, es sobre la población ajustada. O sea, se sacan datos en relación a la población de cada comunidad y se va repartiendo, ¿tú tienes más habitantes?, pues esto, ¿has tenido esta deuda?, pues esto. En definitiva, pues es lo que le quiero hacer ver que no es Cataluña la que sale ganando más, como



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

está planteando. Hay comunidades como la valenciana que sí gana, gana, y Castilla La Mancha, afortunadamente, también le compensan bien porque valoran que se ha estado sobre estos años anteriores infra cotizando, perdón, lo diré ahora, infra financiando, y sale muy bien parada. Son cerca de 5.000.000.000 de euros. Usted dice que son los ciudadanos de Castilla La Mancha. Pues no lo va a afectar a su bolsillo. Hombre, yo hago, pensando más o menos el precio que tiene el tipo de interés este mismo año, más o menos me salen unos números de 100.000.000 de euros. 100.000,000 de euros que Castilla La Mancha no va a destinar al pago de intereses. 100.000.000 de euros, hombre, llega, llega, llega para los vecinos de Castilla La Mancha. Usted está diciendo que no. Yo veo que sí llega. La propuesta abre al final, como he leído, atajar el problema de cotización de Castilla La Mancha. Yo creo que es un punto que deberíamos aprobar. Habla sobre el modelo de financiación local, que usted muchas veces se queja de que Castilla La Mancha, que usted, no usted, que el Ayuntamiento de El Casar, igual que otros ayuntamientos, asumen gastos que vienen de servicio, como también lo ha comentado Dani, de Castilla La Mancha, abre y para que se estudie y para que se pues al final vayamos a un nuevo modelo de finalización local. Yo creo que es un punto que deberíamos aprobar, lógicamente, porque esto va al final en beneficio de nuestros vecinos, y si al final el modelo que se vota, pues es al final un modelo correcto, como tiene que ser, y pues más no tiene la propuesta. Yo creo que es una propuesta que se debería de votar porque, como ha comentado Dani, pues podría ser más amplia, pero bueno, es una propuesta que yo creo que a Castilla La Mancha le favorece y, por lo tanto, a los vecinos de El Casar por supuesto que también.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. ¿Por parte de Unidas por el Casar?

Interviene, D. Daniel Touset López:

Vamos a hablar. Vamos a ver. Cosas que se han dicho, Javi, que ha explicado bastante bien el tema económico, así que no soy del PSOE ni lo voy a ser, pero tiene razón y hay que dársela. Sobre el tema de la financiación voy a hacer la pequeña puntualización, que lo voy a decir porque hay que decirlo, claro, si parte del porcentaje de financiación de los presupuestos se va a pagar intereses y eso se deja de hacer, es bueno para El Casar, es bueno para Castilla La Mancha y es bueno para cualquier economía. ¿Qué es verdad que va a pasar a otro a punto contable? Bueno, es que ahora voy con, no, no, no lo vamos a pagar igual,



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

porque una cosa es que lo vayas a pagar igual. Es que esto no es una cuestión de cómo vas a pagar las cosas. Es cuestión de los servicios que vas a percibir, porque las competencias que son autonómicas en este caso, que son la gran mayoría dentro de todo el Estado español, si no tienes capacidad económica dentro de tu presupuesto para llevarlas a cabo, al final lo que acaba pasando es lo que está pasando en Guadalajara, en concreto, en la provincia, en bueno, en Guadalajara, que tenemos un solo hospital en toda la provincia. Eso es porque las competencias de sanidad que son autonómicas dentro del poco presupuesto que hay, no permiten que se puedan poner más hospitales o centros de especialidades en el resto de la provincia. A nosotros no nos afecta tanto eso, pero sí que nos afecta. Entendemos que eso sí que es una cuestión que hay que ponerle remedio, y esta medida que ha llevado a cabo el Gobierno es para poner remedio a eso porque si no tienes capacidad económica desde las autonomías para hacerlo, no tienes capacidad de las autonomías para dar servicios a los habitantes de España, que todos tenemos los mismos derechos. Sobre la cuestión de la solidaridad, que yo no entiendo por qué, bueno, creo que no entiendo por qué Vox lo dice, España tiene dos artículos muy guays en la Constitución, tiene muchos más, pero el artículo dos, que lo he estado buscando, es que está bien esto de tener ordenador, la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común indivisible de todos los españoles y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran, y esto, y a la solidaridad entre todas ellas. Hacer, o sea, la indisoluble unidad de la nación es y está fundamentada dentro de la Carta Magna con la solidaridad entre todas ellas. Si las que más tienen o las que más producen son solidarias con las que menos producimos o menos tenemos. Eso es un principio del país en el que vivimos y de la norma fundamental, pero es que gracias al artículo 138 se garantiza el principio de solidaridad y que se vaya a aplicar a las administraciones también. Entonces, joder, perdón, que no conste en acta el taco, disculpen, si tenemos una Constitución que además tiene el águila en la primera página. O sea que ya está, tiene reminiscencia del pasado. Ya acabo, pero vamos, está reconocido el principio de solidaridad, es el principio, es un fundamento de la Constitución. Y aparte de eso, si lo que tenemos que hacer es construir el Estado y avanzar en el Estado, en el marco que nos hemos dado que es el de las autonomías, lo que hay que hacer es poner y resolver cosas. Y estoy de acuerdo con lo que ha comentado que la presión que meten, el independentismo, el procés y tal, pues bueno, pues lo que hay que hacer es arreglar eso y así se arregla, y asumiendo la deuda desde el Estado, desde el Estado perdón, desde el Gobierno central, que Estado somos todos, todas las administraciones somos Estado, lo que pasa es que unos tenemos más y



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

otros tenemos menos. Así que yo creo que expone soluciones y que deberían votar a favor porque somos constitucionalistas todos, ¿no?

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Por parte del grupo Vox.

Interviene, D^a. Olga González Ramírez:

Sí, gracias de nuevo. Después de escuchar los argumentos del PSOE, nos queda más claro aún que esta moción no responda al interés general, sino al de su partido. No se trata de solucionar problemas estructurales, sino de tapar agujeros que ustedes mismos han creado. No vamos a apoyar un modelo que convierte al Estado en el pagador oficial de los desmanes autonómicos, mientras las familias y las empresas siguen soportando una presión fiscal asfixiante. Esto no es justicia fiscal, es puro abuso político. Y lo que es peor, con esta moción ustedes siguen perpetuando un sistema ineficiente que sólo sirve a las elites políticas autonómicas. Desde luego, vamos a seguir defendiendo el principio de igualdad, la responsabilidad en la gestión pública y el fin del despilfarro institucional. No necesitamos más dinero público malgastado, necesitamos más sentido común, más austeridad y más respeto por el esfuerzo de todos los españoles. Gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Bueno, yo dos cositas rápidas también. Bueno, yo es que creo que no sé si es que estamos haciendo el avestruz. O sea, aquí los primeros que pidieron que les quitaran 15.000 millones fueron los catalanes si querían el voto, el voto para el famoso decreto, cuando se dijo que sí y luego se sacaron de la manga, no, y ahora lo vamos a hacer para todas las comunidades autónomas. O sea, por favor, no me hagan comulgar con ruedas de molino. Esto viene de donde viene, y viene de que los catalanes dijeron que había que pagar la deuda. Y yo de todas maneras, como usted se lo ha saltado, como usted se lo ha saltado, yo sí que quería entrar, no ha leído la exposición de motivos, pero en la exposición de motivos vienen dos párrafos, uno de ellos que dice que las causas que explican el nivel de endeudamiento de Castilla La Mancha en estos años han sido herencia y recortes de María Dolores de Cospedal, que hundiendo la economía regional duplicó la deuda que había heredado su administración y la infrafinanciación sistémica del Estado. Y después dice que conviene recordar que la deuda acumulada por Castilla La Mancha tiene su origen, en su mayor



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

parte, en la legislatura 2011-2015, cuando se incrementó en 6.500.000.000 de euros en tan sólo cuatro años. Es decir, que había 6.500 de deuda y se pasó a 12.000 millones de deuda, cifra equiparable a la deuda acumulada en los 28 años anteriores de endeudamiento. Entiendo que socialista, porque hasta ahora no había entrado el PP. Bien, pues yo le voy a explicar. No hace falta que tomen los números porque quedará en acta reflejado. Yo les voy a explicar cómo estaba la deuda en Castilla La Mancha en el 2011. Siento tenerme que irme, pero lo hago porque ustedes hacen en dos párrafos en la exposición de motivos, y uno termina ya un poco cansado del famoso Mancha este, que tienen ustedes con María Dolores de Cospedal y con la deuda de Castilla La Mancha, y como cada vez pueden, y no soy yo, son ustedes los que lo ponen, son ustedes, no yo. Yo no me invento esto. Ustedes son los que sacan María Dolores de Cospedal a pasear. Pues yo le voy a explicar para que ustedes lo entiendan y si quieren tomen nota, cómo fue la deuda en 2011, que es muy fácil de entender. Perdón. Perdón. Estoy hablando yo, no está en su turno de palabra. Yo se lo explico muy fácil. Mire usted, en 2011, cuando María Dolores de Cospedal asume la presidencia de Castilla La Mancha, aparte de cómo estaba la situación económica entonces, de cómo estaba Castilla La Mancha con un déficit público del 7,3, con, en fin, multitud de parámetros que están fatal. Yo, como siempre me gusta tirar de documentación oficial, les voy a dar las cifras que son del Tribunal de Cuentas y del Banco de España respecto a la deuda de Castilla La Mancha cuando entra María Dolores de Cospedal. Cuando entra María Dolores de Cospedal en 2011, la deuda que se encuentra es de 12.800 millones, no se encuentra 6.500 millones de deuda, y se les voy a explicar de dónde vienen los 12.800 millones que se encuentran. Y este también a través de un informe del treinta de junio de 2011 de la sindicatura de Cuentas que, como saben, Castilla La Mancha no tiene Tribunal de Cuentas, pero tiene Sindicatura de Cuentas. A los bancos en Castilla La Mancha se le debían 5.560 millones de euros, que sumados a 1.875 millones de empresas públicas y organismos dependientes de la Junta a mitad de 2011, la deuda era en ese apartado de 7.435 millones, pero es que resulta que cuando entra en este año 2011 se encuentra, tomen nota, esto es importante, se encuentra con 600.000 facturas sin pagar a más de 10.000 proveedores, y subvenciones sin la consiguiente consignación presupuestaria, por una cantidad total, por favor, que no interrumpa. La voy a tener que empezar a llamar al orden, por una cantidad, por favor, que no interrumpa, los que han hecho alusión a María Dolores de Cospedal son ustedes en la exposición de motivos, por una cantidad de 2.813 millones. Le recuerdo, 600.000 facturas en el cajón sin pagar a más de 10.000 proveedores. Esa era la situación, que hubo que pedir un préstamo para poder pagar las nóminas y para poder atender a las farmacias. Es decir, ya vamos



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

por 10.480 millones, porque ustedes piensan como pasó aquí también en El Casar, que la deuda es sólo la deuda pública, la deuda bancaria. No, pero es que hay una deuda a proveedores que hombre, mire usted, también hay que pagarla. Y sigo, además de ello, había introducido necesidades extraordinarias de gasto, según la Sindicatura de Cuentas, de 2.251 millones, que el PSOE no había contemplado en los presupuestos. Vamos ya por 12.400 millones. Añádales a ustedes el loro de otros 212 millones que hubo que devolver por el impuesto ilegal del Ivaiva, que había instalado el PSOE, siendo gobernando el PSOE y los 81.000.000 de euros de deuda que se detectaron unos meses más tarde porque los socialistas no habían pagado el IVA a la sociedad de carreteras. Es decir, una cifra global de 12.792 millones de deuda real. Esa es. Por favor, mire usted, la llamo al orden. La llamo al orden por primera vez. La llamo al orden por primera vez. La deuda con la que se encontró el Partido Popular en Castilla La Mancha fue de 12.792 millones de deuda real. Esa era la deuda real. ¿Y qué hizo María Dolores de Cospedal y el PP? Pues muy sencillo, se instauró el pago, el plan de pago a proveedores y el Fondo de Liquidez Automático Autonómico, el FLA, y gracias a ello se pudieron salvar miles de puestos de trabajo y que no colapsara, por favor. y que no colapsara Castilla La Mancha. Esa es la realidad de la deuda. Claro, ustedes aquí en la exposición de motivos dicen que 6.500 millones era lo que había y que cuando se fue lo dejó en 13.000. No. Cuando entró había 12.800 millones de deuda ya, lo que pasa es que ustedes no cuentan la deuda a proveedores ni las 600.000 facturas que había en el cajón, con lo cual yo les pido. Segunda, segunda llamada al orden. Señora Valle, segunda llamada al orden. Segunda llamada al orden, a la tercera la tendré que expulsar de la sala. Estoy respondiendo. Estoy respondiendo porque ustedes aquí en la exposición de motivos, dos párrafos hacen referencia a la señora Cospedal. Por favor, no me obligue a expulsarla del Pleno. Se lo pido por favor. Entonces ahí tienen todos los datos de cómo era la deuda y cómo era la situación financiera de ese día. Y, por último, ya para terminar de todas maneras, si tan buena es esta medida, yo sí que le pediría que cuando hagan algo así, que introduzcan un punto y que le digan al Gobierno de Castilla La Mancha que nos perdone la deuda al Ayuntamiento de El Casar, que la condone. Hágale, hágale y que nos condone la deuda, que nos la perdone a nosotros. Si ese es el sistema que tienen ustedes de arreglar las deudas, pues que nos perdone la deuda a nosotros. Bueno, evidentemente, esto es un despropósito. El aprobar esta medida es un despropósito total, con lo cual pasamos a la votación porque si no, no, ya no, ya ha tenido sus dos intervenciones, con lo cual vamos a pasar a la votación. No, no por alusiones no, no ha habido ninguna alusión. Yo no le he hecho ninguna



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

alusión. Yo no le he hecho ninguna alusión. Mire usted, yo no le hecho, yo no le he hecho ninguna alusión a usted. No, no, a su Cospedal.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

¿Y usted me está diciendo, cuántos millones me está usted diciendo?

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Que no, que esto no, que no tiene nada que ver el caso Bárcenas con la deuda de Castilla La Mancha. Bueno, vamos a pasar a votar. Vamos a pasar a votar, pero ahí quedan los datos para que cuando tengan, cuando tengan dudas ahí quedan los datos en el acta para que los puedan mirar. Escuche usted, datos de la Sindicatura de Cuentas y del Tribunal de Cuentas, y del Tribunal de Cuentas. Pues si se lo estoy diciendo, si se lo estoy diciendo, que es que ustedes no cuentan la deuda a proveedores, cuentan sólo la deuda bancaria, pero es que la

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

La deuda a proveedores nos la encontramos todos. Yo me la encontré también.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Bueno, vamos a pasar a votar. ¿Votos a favor de la moción de la condonación de la deuda y una nueva financiación para Castilla La Mancha? Seis votos a favor. ¿Votos en contra de la condonación de la deuda? Siete votos en contra de la moción de apoyo a la condenación de la deuda, con lo cual queda rechazada esta moción. Señores, por favor, señores, por favor. Vamos a hacer un receso. Espero que de media hora. ¿Es a las 12 y media o a las 12? Pregunta a ver. La siguiente moción es la moción de Vox para solicitar la suspensión y revisión del programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí en centros educativos de Castilla La Mancha. Tiene la palabra el Grupo Vox.

8.-Otras Peticiones: inclusión en el orden del pleno de la moción del GM VOX.

Interviene en primer lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Hoy traemos a este Pleno una moción que va más allá de una simple cuestión educativa. Lo que está en juego es la soberanía cultural y la integridad de



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

nuestro sistema educativo. El llamado programa de lengua árabe y cultura marroquí, impulsado por el Ministerio en colaboración con el Reino de Marruecos, ha llegado ya a muchos centros de Castilla La Mancha y podría acabar implantándose también en los centros de nuestro municipio. Este programa, aunque se disfrace de voluntario y extracurricular, supone un precedente gravísimo, la entrada formal y organizada de contenidos culturales y religiosos ajenos a nuestras raíces, financiados y dirigidos por un país extranjero en las aulas públicas españolas. Los profesores que imparten estas clases no han sido seleccionados por nuestras autoridades educativas, sino que son enviados directamente desde Marruecos. Nos imaginamos lo que significa esto en cualquier otro país serio. No estamos hablando de prohibir el aprendizaje de lenguas extranjeras ni de rechazar a nadie por su origen, estamos hablando de proteger la identidad cultural española y de impedir que el sistema educativo se convierta en una plataforma de injerencia extranjera o de división ideológica. Porque, mientras a nuestros hijos se les niega o ridiculiza la enseñanza de la historia nacional o la religión cristiana, se promueven iniciativas como esta, que nada aportan a la integración real y sí mucho a la fragmentación social. Por eso pedimos la suspensión inmediata de este programa, la garantía de que no haya contenidos dirigidos desde gobiernos extranjeros en nuestras aulas y el impulso de medidas que refuercen la educación en los valores propios de nuestra civilización, de nuestra historia y de nuestra nación.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Abrimos el turno de intervenciones. Por parte de Unidas por el Casar.

Interviene en segundo lugar, D. Daniel Touset López:

Yo voy a aludir a la coherencia de la redacción de la moción de Vox, porque si entendemos lo que proponen y los argumentos como los proponen, se sale de lo que dicen. Cuando hablan de la injerencia de un Estado extranjero y hablan también de la religión musulmana, aunque habla de la cultura árabe y de, no, perdón, el idioma árabe y la cultura musulmana, han hablado también en la exposición de motivos de la injerencia de un Estado extranjero. Bien, cuando me puse a buscar, porque la verdad es que desconocía esta historia sobre de dónde viene y cuándo se organizan estas clases así extraescolares que parece que son, la explicación que viene dentro de Castilla La Mancha del portal de Educación viene que se hacen en el marco del acuerdo entre el Gobierno español y el Reino de Marruecos del catorce de octubre de 1980, que está en vigor desde el doce de



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

octubre de 1985 y que, bueno, desde el 92 se lleva poniendo en marcha y que hay, pues al parecer se está poniendo ahora sobre la mesa. Una de las alusiones que hacen es a la cultura católica, no, a la religión católica dentro de la moción, que me parece un poco contradictorio en el sentido de que, claro, España culturalmente tiene raíces católicas, pero España, dentro de la Constitución, se declara como un estado aconfesional y, como tal, no tiene una religión que defender. Lo que sí que tiene es o da la libertad y da la opción al Estado de llegar a acuerdos con el representante de esas religiones para garantizar, por ejemplo, el acceso a la religión católica, más allá de la posición de mi partido, que es, bueno y la mía, que es que eso no tenía que pasar, pero eso pasa. Entonces están mezclando una cuestión como es la lengua árabe que se habló en España durante 700 años. Bueno, en España no, en la Península Ibérica durante 700 años antes de que existiese España, que es una realidad, porque la nación española se puede entender que empieza a partir del siglo 15 o a partir del siglo 19, o sea 18 y 19, aunque ya se viene hablando de España en la historia, no, no, he dicho el siglo 15. He dicho el siglo 15 que, en aritmética, que en aritmética está antes que el siglo 18. Pero no vamos a entrar en eso, lo que digo.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Por favor. Están en el turno de intervención.

Interviene, D. Daniel Tousef López:

No, no clama. Yo creo que procuro ser todo lo riguroso y he estado hablando de cuando se construye la nación española y cuando se hace mención a España como nación. Y ahí está el acta para verlo. Seguimos. Cuando se llegan y gracias al artículo 16 se llega a un acuerdo con la Santa Sede previo a la aprobación, que no se llegó a llevar a cabo de una ley orgánica que regulase la relación entre el Estado español, entre España y el Vaticano para las cuestiones religiosas, se llega a un acuerdo que es el que nos vincula ahora, que lo tengo buscado porque no me acordaba del nombre. Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede del 79. En virtud de ese acuerdo, pues hay una serie de una relación especial y específica entre el Estado y la Iglesia, que favorece pues que haya ciertos privilegios para la Iglesia y que también garantiza pues que se pueda dar la clase de religión. Vale, pues hay un paralelismo claro entre los acuerdos entre el Reino de España y el Reino de Marruecos para poder dar esta clase dentro de la educación pública, así como existen paralelismos porque se fundamentan en unas relaciones muy similares entre el Estado, el Reino de España y la Santa



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Sede para que se dé la clase de religión dentro de los colegios públicos. Entonces, teniendo este paralelismo, se me hace raro que se defienda, primero, se contraponga lo que se da en una clase con la Iglesia católica, siendo el Estado aconfesional y teniendo en cuenta que no se tiene que tener, no se tiene que dar privilegios a una sobre otra más allá de reconocer lo que supone en la historia, y luego que se hable de la injerencia de uno, sino de otros. Yo creo que lo que se quiere decir es otra cosa, se le viste y se le ponen palabras para que parezca que no es lo que yo creo que es, pero no lo voy a decir. Voy a referirme solamente al texto para no poner cosas de mi parte. Y más allá de eso, pues entiendo que es una extraescolar y que quienes han ganado las elecciones dentro de la autonomía han entendido que eso se tiene que poner, con lo cual es el normal funcionamiento de un Estado democrático. Si se vota una cosa y las personas que votan dan el poder a un partido, en este caso al PSOE, porque es quien es y dentro de la Consejería se pone en marcha esto, pues en las siguientes elecciones será lo contrario. No me parece que sea ni una ofrenda, ni una ofensa, ni nada tan dramático como para ponerlo como se pone. Creo que hay que llevarse bien con nuestros vecinos a nivel Estado, como en este caso Marruecos y que, además, ya no solamente porque sean nuestros vecinos, sino porque son un principal socio comercial, están dentro del mismo bloque geopolítico y porque tenemos cuestiones en común. Entonces, pues no, eso es mentira. Eso es mentira, y es una conspiranoia y sandeces. Entonces, como no voy a, yo me estoy refiriendo al texto. No me estoy refiriendo a cosas que dicen en Tik Tok, el texto que me han traído. Yo respondo en función a lo que me dicen, y en relación a esto, haciendo un esfuerzo en expresarme en estos términos, voto en contra y ya está. Y por favor, no quiero entrar en otra serie de cosas.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Por parte del grupo. Bueno, Vox ya ha intervenido. Por parte del Grupo Socialista. Luego les doy para una segunda.

Interviene en tercer lugar, D. María Díaz Álvarez:

La moción de Vox, que solicita la suspensión del programa de lengua árabe y cultura marroquí en centros educativos de Castilla La Mancha, denota un gran desconocimiento de sus autores de la divulgación del idioma, la cultura y los valores de España en el mundo. El estudio de idiomas es cultura y una herramienta importante para el comercio y el empleo en un mundo cada vez más interconectado. El mayor divulgador del idioma español y de la cultura y los



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

valores de España por el mundo es el Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes está presente en más de 100 ciudades de 54 países, repartidos en los cinco continentes, entre ellos diversos países con idiomas y culturas diferentes a la nuestra, como Egipto, Marruecos, Irán, Jordania, India, China, Indonesia, como ejemplo, entre muchos otros. Adicionalmente, los autores de la moción desconocen que casi todos los países de lengua no española tienen en sus colegios la enseñanza del idioma español como asignatura. Específicamente en Marruecos, que es el objeto de la moción de Vox, la red de centros que imparten el idioma español y la cultura española para alumnos de tres a 17 años está formada por tres centros integrados en las ciudades de Alhucemas, Casablanca y Nador, dos institutos de secundaria ESO y Bachillerato en Tánger y Tetuán, un instituto de secundaria, bachillerato y formación profesional en Tetuán y cinco colegios en las ciudades de Tetuán, Tánger, Larache, Layún y Rabat. Por lo expuesto, notarán que la divulgación de la enseñanza del español y de nuestra cultura es más extensa y tiene mucha más presencia en Marruecos y otros países que la divulgación del idioma árabe y la cultura marroquí en España. Por lo tanto, consideramos esta moción un despropósito, votaremos que no y esperamos que en el próximo Pleno Vox no presente otra moción estando a la organización de una cruzada a Marruecos.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Bueno, por parte del Grupo Popular, nosotros votaremos a favor de esta moción, porque entendemos lo que más nos llama la atención es el punto dos en cuanto a que las actividades estén financiadas o dirigidas por gobiernos extranjeros, que es lo que no nos parece correcto, sin ningún tipo de supervisión por parte del Estado español. Sí que le quería decir que, aunque efectivamente es un Estado aconfesional, que no laico, no laico sino aconfesional, sí que está en la Constitución una referencia en cuanto a la prevalencia de la cultura cristiana, no católica, sino cristiana. Segundo turno de.

Interviene, D^a. Olga González Ramírez:

Escuchamos con asombro cómo algunos grupos intentan justificar este programa con términos como llevarnos bien o socio comercial. No hay convivencia cuando lo que están creando son guetos culturales bajo el paraguas del multiculturalismo. La integración se logra enseñando una misma historia, una misma lengua común y unos mismos valores cívicos y culturales. No se consigue permitiendo que cada comunidad traiga sus costumbres, sus profesores



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

y su doctrina particular. Eso es crear sociedades paralelas, no construir una comunidad unida. Además, hay una cuestión de seguridad y de principios, ¿quién controla lo que se enseña exactamente en estas clases? ¿Qué tipos de contenidos se están transmitiendo a niños pequeños, qué valores, qué visión del papel de la mujer, por ejemplo, ahí no defendemos la violencia de género? ¿Quién responde si se detectan contenidos contrarios al orden constitucional? Lo que pedimos no es ningún disparate, es simplemente sentido común, que la escuela pública sirva a España y a los españoles, no a intereses o programas que llegan desde fuera sin transparencia ni control ninguno.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Segundo turno de intervención. Por parte de Unidas por el Casar.

Interviene, D. Daniel Touset López:

Yo creo que tal y como lo has leído, Olga, bueno, como lo ha leído, pero no como lo has leído, entiéndeme, como te has expresado, la intención, o sea, no, lo que se da es como que tiene que dar una enseñanza única. Yo creo que, ¿no?, una línea única, una unitaria de cómo es la visión de una sociedad unida. Una sociedad unida no tiene por ser única. Una sociedad unida que tiene que tiene, bueno, tiene cuestiones diversas, implicadas y objetivos comunes, y las personas que viven que han venido de otros países. El Casar tiene creo que 72 nacionalidades viviendo en El Casar, y eso yéndonos a lo más cercano. es decir, señalar a Marruecos e intentar entender que nos están invadiendo, que hay una especie de estrategia de sustitución y esta clase de cosas, más allá de que se puedan sacar o tener algunos datos que tener en cuenta y no rechazar la realidad, no implica que se pueda generalizar con ello que porque en cuatro, es que he visto que son cuatro colegios, que cuatro colegios de ¿3.000 habrá en Castilla La Mancha?, se dé una optativa en la cual se da árabe, estoy hablando, por favor. Se dan cuestiones de este sentido. Además, yo creo que José María también lo ha expresado de esta manera, de una manera más razonable. No se está velando a las niñas en esas clases ni se está diciendo nada de eso. Bueno.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Por favor, por favor, por favor, no interrumpa.

Interviene, D. Daniel Touset López:



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

Que se hable dentro de un objetivo de esto, yo dentro de la educación que he recibido hace 25 años en la educación pública, de cultura religiosa, aprendí sobre, porque yo nunca he ido a religión católica, pero sí de cultura religiosa y ahí en cultura religiosa, tanto el judaísmo, el islam, incluso cuestiones de religión católica también dimos y de otras religiones tampoco dio tiempo a mucho más, porque era una optativa de un año. Conocer cuestiones, lo que ayuda es a entender cuestiones y a fomentar y a tener una convivencia, y la integración se consigue por la vía de la educación, como se ha demostrado en todos estos años atrás en este país, donde la convivencia ha ido a mejor, aunque es verdad que últimamente parece que la polarización va a más. Lo que sí que creo que hay que hacer es no caer en mensajes alarmistas de este sentido y sí ver poner la realidad en el terreno, y ver cómo encontrar soluciones y cómo entender a aquellos que son nuestros vecinos y que están de manera legal conviviendo con nosotros, trabajando con nosotros y que son pues nuestros compañeros en el día a día, y que tienen otra nacionalidad hasta que se nacionalicen o no. Entonces, conocer lo que hace tu vecino te hace amigo de tu vecino. Así que me parece que, como poco, es desacertada y, ya digo, no voy a caer en lo que parece que busca, que es que diga cosas que no son.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien, muchas gracias. Por parte del Grupo socialista, nada más. Por parte del Grupo Popular, pues tampoco nada más, porque entendemos que ese es el punto, con lo cual pasamos a la votación de, ¿dónde está David? Bueno, da igual, pues si no está, pues pasamos a votar. ¿Votos a favor de la moción? seis votos en contra. No, ¿cinco?, cinco votos en contra y abstenciones, una abstención, con lo cual queda aprobada la moción con seis votos a favor, cinco votos en contra y una abstención. Vamos a ver si nos da tiempo a alguna más moción para solicitar la reconsideración de la subida de impuestos a los vecinos de El Casar, del Grupo Socialista.

9.-Moción para reconsiderar la Subida del Impuesto.

Interviene en primer lugar, D^a. María José Valle Sagra:

Bueno, no la voy a leer porque obviamente todos la hemos recibido en el correo y quiero ser breve en la exposición de motivos de por qué presentamos esta moción. Señor Alcalde, señores y señoras concejales y concejalas del equipo de



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

gobierno, hoy nos encontramos ante un flagrante incumplimiento de la palabra dada, de la palabra que ustedes dieron en la pasada campaña electoral ante los ojos de cada vecino y de cada vecina de El Casar. Ustedes se comprometieron solemnemente, algunos más que otros, hoy es una pena que no esté el señor Javier Bule, porque esto lo publicó y lo requeté publicó en la campaña, a que él iba a mantener la congelación de los impuestos municipales, pues menos mal, porque es que los ha subido todos como presidente de la Mancomunidad y ahora apoya la subida de estos impuestos con el equipo de gobierno. Una promesa clara, directa y sin ambages. La vimos todos, la escuchamos todos, pero esa subida que ustedes acaban de canalizar del 31% es mucho más que un incremento fiscal, es una traición a la confianza que ustedes deben ganarse de los vecinos y vecinas. No estamos hablando de una interpretación errónea o de un matiz en el programa electoral, estamos hablando de una contradicción directamente entre lo que se prometió con vehemencia y lo que se ha ejecutado con una sorprendente celeridad. Resulta cuanto menos paradójico que, argumentando una supuesta necesidad económica para subir los impuestos de manera tan drástica, este mismo equipo de gobierno haya contemplado e incluso haya ejecutado en partidas en otros años, un aumento del presupuesto destinado a festejos municipales, ¿dónde reside la verdadera prioridad de este Gobierno? Mientras se aprieta el bolsillo cada ciudadano, ustedes hacen una subida impositiva de un 31% y lo destinan a recursos, celebraciones, eventos, banderas, móviles. Esta decisión envía un mensaje confuso y descorazonador a las familias y a las empresas de El Casar, quienes ven como sus sacrificios no se traducen en una gestión responsable de los recursos públicos. Si realmente existiera una acuciante falta de fondos, ¿no sería lógico priorizar necesidades básicas de la ciudadanía antes que aumentar el gasto de festejos, de móviles, de sueldos y salarios, como en su día hicieron? Esta incongruencia sólo alimenta la sensación de que las prioridades de este Gobierno están desalineadas con las necesidades de los ciudadanos, con nuestras necesidades, señor Alcalde, señores concejales, porque yo soy ciudadana. La reacción de los vecinos es unánime, se sienten engañados. No es para menos, prometieron cosas y hacen exactamente lo contrario. Esta subida de impuestos se podía haber realizado un diálogo previo y una justificación sólida, no una justificación basada en la mentira, como ya estamos acostumbrados a percibir por parte del gobierno. Es una pérdida de total confianza por parte de los concejales que estamos en la corporación y de los vecinos a los que representamos todos, los representamos todos. El malestar que recorre las calles de El Casar es palpable, los vecinos y vecinas se preguntan con qué razón deben asumir un incremento fiscal tan significativo cuando se prometió estabilidad. Esta moción es, a la vez de ese sentir ciudadano, un grito



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

de indignación ante el cumplimiento que ustedes prometieron y ante la falta de transparencia que ustedes están generando. No podemos ignorar el clamor de nuestros ciudadanos, su economía doméstica y la viabilidad de sus negocios se ven directamente afectados con esta decisión unilateral, y es nuestra responsabilidad, como representantes, escuchar a los vecinos y actuar en consecuencia. Nuestra propuesta, una vez leída la moción, es clara y constructiva, instamos al equipo de gobierno a que rectifique y paralice de inmediato esta subida de impuestos. Y me reservo el resto para el segundo turno de intervención. Gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte de Unidas por el Casar.

Interviene en segundo lugar, D. Daniel Touset López:

A ver, vamos a ver. No vamos a votar a favor de esta moción. Lo digo de antemano, porque es una cuestión puramente electoralista y que nada tiene que ver con el trabajo del Pleno. Creo que es una oportunidad perdida de haber pedido que se trajesen los presupuestos para ver cuál es la realidad fiscal y del informe de Intervención y el informe de Secretaría, saber cómo está el Ayuntamiento, más allá de unas cuestiones que pueden ser importantes en cuanto a lo que le supone a los vecinos para pagar más o menos impuestos, pero que lo que sí que tiene que ver es cómo están las cuentas y cómo se va a poder afrontar este año y los siguientes dentro del Ayuntamiento. Creo que lo que hace pues es un poco postureo para, bueno, postureo no me gusta esa palabra, pero bueno, una declaración de intenciones para poder salir a las redes, a los medios o hacer un discurso hacia afuera que sea interesante, pero es que ya no. Bueno, me parece que es igual que antes con la moción de Vox quiere decir una cosa sin decirla, para que haya personas que se den por aludidas, pero sin poder, porque cuando habla de festejos a mí me ha pasado leyéndola que cada vez veía festejo me salía taurino detrás, pero claro, no pone festejos populares. Será porque a lo mejor meterse con los festejos taurinos no les apetece o no hay valor para ponerlo. Pero vamos, ya digo, me parece que lo importante o la oportunidad perdida es para decir lo que hacen falta son presupuestos e informes que nos digan qué hacer y cómo hacer, porque yo lo de la contención en el gasto, pues a lo mejor hay que hacerla, pero que no digo que no, que seguramente que sí, pero para ver dónde se puede meter tijera por decir pues hay que tener los presupuestos y leer el estado de ejecución para saber cómo se ha funcionado y



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

de dónde hacer, que también sabemos cómo es el Ayuntamiento y cómo ha funcionado. Lo de parar la subida de impuestos pues bueno, bien está que se pueda pensar en las personas, los vecinos y vecinas del pueblo, pero es que me hacen falta unos datos importantes para poder decir si eso es interesante o no es interesante, porque hay servicios que poner en marcha y según si nos habéis dicho además antes que se va a poner la piscina en marcha, pues ahí tienes 400.000, me invento, pero 400.000 euros más que hay que poner sobre la mesa del presupuesto, con lo cual, y yo creo que la piscina es una cosa que se ha dicho muchas veces en el Pleno que hay que poner en marcha, no por mi parte, por parte del PSOE. Me parece contradictorio, no contradictorio, pero, joder, que es fácil que te la devuelvan ahí con eso, porque ¿cómo vas a poner servicios en marcha si quitas recursos? Estoy de acuerdo con el proceso de diálogo y transparencia con la ciudadanía, porque siempre lo he dicho y me parece súper correcto, y lo de cumplir con los programas electorales y las promesas electorales eso tenía que estar penado por cárcel el no hacerlo, pero luego es verdad que la realidad que te encuentras, y lo sabe el PSOE de sobra, pues muchas veces la realidad que una cosa es predicar y otra dar trigo que siempre se ha dicho eso. Pues te encuentras con cosas que te obligan a hacer lo contrario, aunque siempre yo he defendido que los impuestos, lo importante de los impuestos es de dónde se sacan y para qué son, si de dónde se sacan, o sea, cuánto se saca también es importante, pero si lo que se hace con ese dinero a la gente le sirve, le va a importar bastante menos, bastante menos, cuánto tiene que pagar de impuestos. Si los impuestos que pagas hacen que todas las calles estén asfaltadas, que te recojan bien la basura, que el agua nunca falle, etcétera, etcétera, los servicios que uno espera de un ayuntamiento, que puedas venir a hacer una reclamación, que te contesten en el día, que, pues eso, las cosas que te hace el Ayuntamiento te funcionen, la gente va a estar contenta. Lo importante es qué se hace con los impuestos y no tanto decir estas de cosas. Entonces me voy a abstener.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del grupo Vox.

Interviene en tercer lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Nuestro grupo apoyó la subida de tasas en su momento, por responsabilidad y con un objetivo claro, sanear las cuentas del Ayuntamiento, que es una condición imprescindible para garantizar los servicios públicos y la inversión futura a



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

nuestro municipio. Sabemos que fue una decisión difícil y contraria a nuestra filosofía general de carga fiscal contenida, pero también sabemos que a veces gobernar implica tomar decisiones incómodas pero necesarias. Ahora bien, no compartimos la moción del PSOE por una razón fundamental, bajar las tasas o gastar ese ingreso adicional de inmediato iría contra el objetivo por el cual se aprobó esta medida, que no era recaudar más por recaudar, sino estabilizar las finanzas municipales. Creemos que, si se dilapidan estos recursos sin consolidar la recuperación financiera, estaríamos repitiendo errores del pasado. Dicho esto, sí estamos abiertos a que, una vez se haya alcanzado ese equilibrio económico, podamos replantearnos estas tasas o destinarlas a mejorar directamente la calidad de vida de nuestros vecinos, pero hacerlo prematuramente pondría en riesgo precisamente eso.

Interviene el Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Bueno, nosotros por parte del Grupo Popular, vamos a ver si pudiéramos terminar antes de la boda y luego hacemos el receso y volvemos. Mire usted, yo lo primero que le tendría que decir que la verdad es que estoy bastante de acuerdo con casi todo lo que ha dicho usted. Eso es raro, pero estoy bastante de acuerdo. Lo primero que le tendría que decir, lo primero que le tendría que decir es que los impuestos, quien marca los impuestos es aquel que hace o que presenta una estructura de gastos totalmente disparada, porque luego hay que, es que hay que pagarlos esos gastos. Luego, si ustedes plantearon una estructura de gastos enorme y después hay que pagarlo, pues ya me dirá usted cómo se hace eso. Mire usted, el gobierno, el equipo de gobierno planteó la reforma del sistema tributario pues porque, entre otras cosas, lo tenía que haber hecho lo tenía que haber propuesto la anterior corporación, y no lo hizo y no lo hizo exclusivamente por estrategia política, como ha dicho el concejal de Unidas por El Casar. Es más, me consta que incluso había algún planteamiento encima de la mesa de haber subido esas tasas o esos impuestos que no se llegó a ejecutar, digo por parte de la anterior corporación. El anterior equipo de gobierno, de ese equipo de gobierno es la actual estructura de gasto que hay, y no se corresponde con los ingresos municipales. Esa estructura de gasto no corresponde con los ingresos municipales y, ahora, efectivamente, esta corporación se vio en la necesidad de asumir por responsabilidad, que ustedes no cumplieron, y tuvimos que revisar el sistema tributario para compasar los ingresos con los gastos. Por ejemplo, el más significativo, el más significativo es que cuando entramos nos encontramos con, primero, con un préstamo de 4.000.000 con dos años de carencia y el primer año nuestro era el primer año



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

que hubo que empezar a amortizar el préstamo más los intereses, eso hizo que prácticamente la inversión se fuera a cero. Pero también recordarán ustedes, porque lo he dicho muchas veces, ustedes hasta concluir la legislatura, se dedicaron a actuar quemando caja y vendiendo políticamente lo que habían realizado con pleno conocimiento, porque ustedes lo sabían de que no había dinero para pagarlo. Y como botón de muestra es que cuando entramos, y lo hemos dicho por activa y por pasiva y según el informe de Intervención, nos encontramos 400.000 euros en bancos y 700.000 euros en facturas para pagar. Ahora dígame usted cómo se paga eso si tienes 400.000 y tienes que pagar por valor de 700.000, con algunas facturas que llevaban más de 220 días. En definitiva, se trata, como le estaba comentando, de un problema estructural que esta corporación con responsabilidad tenía que afrontar e intentar lograr el equilibrio, y la fórmula era la actualización de esos ingresos en muchos casos, en muchos casos que llevaban sin actualizarse desde el año 2008, todo sea dicho, desde el año 2008 llevaban sin actualizarse, y si ustedes recuerda, algunos de ellos, lo que hicimos ponernos fue en la media de lo que eran los municipios como, es decir, nosotros pusimos por poner un ejemplo, el impuesto de circulación en el 1,4, me parece, cuando Guadalajara lo tiene el 1,8, Azuqueca lo tiene en el 1,8, Marchamalo lo tiene en el 1,8. O sea que nos pusimos un poco en medio de los diferentes tipos de las poblaciones que son como la nuestra, y así es como lo entendimos. Así es como entendimos y nos parece que se ha hecho bien. Hay una cosa que sí le digo, no está terminado porque se está terminando, pero desde luego, en el informe de Intervención que, en breve, cuando esté finalizado, les trasladaremos, no tiene absolutamente nada que ver cómo se cerró el año 23 a cómo se va a cerrar el año 24. No tiene nada que ver. Bueno, entre otras cosas, sí se lo puedo decir, porque uno se cerró con déficit presupuestario y otro se va a cerrar con superávit y cubriendo todas las palancas y estabilizando, y ahí se verá cómo está estabilizado, como está estabilizada la situación económica del Ayuntamiento. En cuanto a lo de las promesas, pues mire usted, efectivamente nos encontramos en una situación muy fastidiada, pero desde luego, el Partido Socialista, siempre dice que no me meta a nivel nacional, el Partido Socialista es especialista en incumplir las promesas que hace. Le puedo recordar los indultos, la amnistía. Le puedo recordar, quiero decir. Perdóneme, el Partido Socialista es especialista en mentir en lo que son sus programas y sí le voy a decir, y sí le voy a hacer otra pregunta, una pregunta que me gustaría que me contestara. En el punto tres, en la exposición de motivos, dice: simultáneamente se ha propuesto un aumento en el presupuesto destinado a festejos municipales. Lo hicieron en 2004 y que se contempla y se contempla en el presupuesto municipal de 2025. A mí me



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

gustaría que usted aquí y ahora me diga la cifra que hay en el presupuesto del 2025 porque yo no lo sé. Yo no sé quién se la ha dado a usted la cifra de festejos populares. No sé si me puede decir mire, me le ha dado fulanito o entré un día yo en su mesa y en un cajón vi un papel y se la he robado. No lo sé. No lo sé, pero es que usted dice, escuche, dice: se contempla en el presupuesto. ¿Usted tiene el presupuesto del 2025? Porque oiga, dígame quién se lo, dígame quién se lo ha proporcionado el presupuesto del 2025 porque yo no lo tengo, ¿eh? No lo tengo todavía,

¿eh? En fin, esa es la pregunta que le quería hacer, que me diga quién o de dónde tiene la cifra. Sí, sí, ya puede usted intervenir.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

Mi segundo turno de intervención, entiendo. Bueno, su intención es la misma de siempre, contar una mentira, una y otra y otra y otra vez, y esa mentira quiere que pretenda justificar absolutamente todo, y no todo es justificable, señor Alcalde, porque si de verdad y llevo toda la legislatura diciéndolo, hubiera ese déficit económico, obviamente uno se aprieta el cinturón y no se dedica a despilfarrar el dinero y a no hacer nada para ayudar a estos vecinos. Es verdad que hay que revisar ese presupuesto municipal con lupa, identificar gastos superfluos y optimizar los recursos existentes antes de subir los impuestos a los ciudadanos. La contención de gasto debe ser la prioridad, no se lo tengo que decir yo, lo debería de saber usted, no la imposición de nuevas cargas fiscales. Proponemos reconsiderar ese aumento de presupuesto de festejo. ¿Y en qué nos basamos? Hombre, porque usted le ha subido la partida a la Asociación de Candelas para las fiestas pasadas. ¿Eso es festejos populares?, lo habéis subido. ¿Son festejos populares? Sí. ¿Se sube la partida?, sí. ¿Subieron en el 2024 la partida de fiestas?, sí. ¿Preveamos que la van a subir en el 2025? Sí. Estos recursos podrían redirigirse a áreas de mayor necesidad pública, como son servicios sociales, educación, infraestructuras escasísimas en el municipio, porque ustedes lo único que están intentando es congelar a El Casar, no que avance, no que mejore, no que haya mejores estructuras, no que los vecinos vivan en una ciudad aparentemente y verdaderamente sostenible, como es la intención que realicé en esa legislatura que tanto usted se cansa de decir que dejé una deuda de 4.000.000, mire usted, cuando entré había 3.900.000, o sea, exactamente la misma. Creemos firmemente en la necesidad de abrir un diálogo sincero y transparente con la ciudadanía y escuchar sus propuestas y buscar alternativas que minimicen el impacto económico de esta situación, y,



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

finalmente, instamos al gobierno a honrar su palabra y a mantener una política fiscal responsable y equitativa, cumpliendo todas aquellas promesas electorales que aún están pendientes, y usted siempre se basa en la política nacional. Y, señor Alcalde, yo soy concejal del Ayuntamiento de El Casar, no responsable de lo que hagan los señores de mi partido en otras comunidades o en la nación, como es en ese caso. Dígame a mí, que pasamos una pandemia, una Filomena, y lo que hicimos fue construir la famosa piscina que usted llevó cuatro legislaturas. ¿Qué pasa, que duele porque tuve narices de hacerla? Sí, señor. Y ahora usted intenta manchar todo eso y privarles a los vecinos de El Casar de esa instalación solo y exclusivamente con el fin de machacar esa labor que hicimos en nuestro Gobierno. Y finalmente, y termino, esto no es un ataque político gratuito, señor Alcalde, es una defensa de la palabra de toda la confianza y de toda la ciudadanía, de una gestión responsable de los recursos públicos, y le instamos a reflexionar y a escuchar la voz del pueblo y a votar a favor de estos acuerdos que vienen bien para los vecinos, porque le voy a recordar una cosa, estamos a finales de mayo y no hay presupuesto municipal. ¿Y usted está preocupándose de España?, preocúpese de El Casar, por favor. Gracias.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Terminamos. ¿Están esperando ya? ¿Sí?, bueno, pues el segundo turno esperamos a que finalice la boda.

Interviene, D. Daniel Touse López:

Yo es que me tengo que ir a trabajar. Va a ser un segundo. Yo después de todo esto sí que hablar de una cosa, lo que he dicho en mi primer turno de intervención cuando hablo de los presupuestos, cuando hablo de los informes y demás, y cuando he dicho que hay que aprovechar el Pleno para hablar de las cosas del Pleno, yo un familiar mío siempre me dice cada vez que hablamos de cuestiones de política y cuestiones de presupuesto, es que aquí lo que no estamos hablando de dinero ni de cifras dentro de un papel, estamos hablando del dinero público, que es el dinero de todos y hay que hablar con todo el rigor del mundo y saber que lo que se pone sobre la mesa es lo que pagamos todos y que no estamos gestionando nuestro dinero, o sea, estamos gestionando el dinero de todas las personas, es que es un dinero que no nos pertenece, que estamos aquí de prestado, que estamos un tiempo, luego pasan otros y vienen otros los demás. Hay que tomar esto con mucha seriedad. Por eso entiendo que es mejor



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

tratarlo con las cifras y con el rigor que merece, no dejarnos llevar por hacer una cuestión que pueda servir para ganar simpatías o votos. Me abstendré.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Muy bien. Por parte del grupo Vox. Bueno, yo por terminar, hay un par de cosas que sí, a mí me parece muy bien que venga usted aquí a grabarse un vídeo, que como ha visto usted, usted a lo que viene aquí es a que le graben un vídeo, que se lo está grabando su compañera y a soltarnos un mitin. Le da igual lo que diga, le da igual porque dice que ha subido la subvención a Candelas y no se ha subido la subvención a Candelas. Es más, lo que se ha hecho ha sido cambiarla y en lugar de estar en el capítulo dos ha pasado al grupo de subvenciones, porque nos parecía que era más lógico. Pero usted se inventa las cifras y usted le da lo mismo lo que haga. El caso es que usted está lanzando está grabándose un video para lanzarlo para subirlo después, en base, por favor, que le he dicho, que le he dicho, que le he dicho que según. Le he llamado al orden por segunda vez. ¿Usted qué parte no entiende, qué parte no entiende de lo que en democracia cuando una persona tiene el turno de palabra no se le puede interrumpir y tiene que dejarle usted? Yo no sé qué parte no entiende, porque yo creo que es fácil de entender. O sea, cuando una persona está en su turno de palabra, hay que dejarle que exprese y cuando usted tenga el turno.

Interviene, D^a. María José Valle Sagra:

También dígaselo al resto de su equipo.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

No, no, es que a mí la que me ha interrumpido es usted, ya le he llamado al orden alguna vez, pero a usted es que yo creo que lo hace, pues para eso, para intentar descolocarme o para no sé qué. Pero mire usted, es que nos ha lanzado aquí un mitin que no viene a cuento. Usted sabe perfectamente por qué no se ha podido abrir la piscina, porque sabe perfectamente por qué, y sin embargo sigue insistiendo, sigue insistiendo en eso, y yo sin embargo le traigo las cifras, le traigo las cifras y hablo con cifras por delante, y no me ha dicho, no me ha dicho que quién le ha dado para yo saberlo y que me lo que me lo dé a mí también para yo tener información de quién le ha dado el presupuesto de festejos del 2025, porque yo no, a mí no me, a mí no me lo sé todavía. Bueno, vamos a votar que nos esperan los de la boda, estaremos media hora o un cuarto de hora o



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

media hora. Que lean rápido. Bueno, pues vamos a ver un cuarto. Si en un cuarto de hora han terminado de leer, ¿vale?, y nos vemos aquí a la una menos a la una, a la una nos vemos. ¿De acuerdo? Vamos a votar. Sí, vamos a votar primero. ¿Votos a favor de esta moción? Tres votos a favor. ¿Votos en contra? Siete votos en contra, y abstenciones, tres abstenciones, tres votos a favor, siete votos en contra y tres abstenciones.

Interviene, D. Daniel Touset López:

Una cosa, antes de que se levante, como no lo ha dicho, me tengo que ir al trabajo, así que no podré estar en el final del Pleno y decir que me habría gustado votar a favor de la moción de la Diputación del PSOE, porque me parece que está muy bien. Muchas gracias.

Interviene, D. Luis González La Mola:

Una moción y los ruegos y preguntas, ¿de acuerdo? Entonces, la moción que nos queda es una moción que dice moción para solicitar la ejecución del proyecto de la Diputación de Guadalajara destinado a evitar las inundaciones en el barrio de los Charcones, del Grupo Socialista. Cuando quieran.

10.-Moción para evitar inundaciones en Charcones.

Interviene en primer lugar, D. José María Díaz Álvarez:

Bueno, no les voy a leer la exposición de motivos, porque la tienen, y para ser breve, lo que sí quería comentar es que, en una inundación, en la legislatura anterior estuvimos ahí viendo todo el problema que tiene Charcones, el Polígono Industrial, cuando hay lluvias en cantidad, y por formación, yo me di cuenta un poco de cuál sería el problema o los problemas y de qué soluciones tendría, y tienen solución. Pero para acometer obras de esa envergadura es necesario tener un estudio de ingeniería, y ahí María José hizo un trabajo, la exalcaldesa hizo un trabajo muy grande en la Diputación para que nos hicieran un estudio hidrológico y de ingeniería, abarcando la problemática y en soluciones. Y les habíamos pedido que en las soluciones contemplaran ejecuciones por etapas, porque el Ayuntamiento afrontar así de golpe todas las infraestructuras que hay que realizar para solucionar el problema, mejor hacerlo por etapas y que los recursos se van poniendo por ejercicio. Y lo hemos logrado. Ellos hicieron no sé si casi el final de la legislatura nos presentó un estudio de ingeniería abarcando



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

toda la problemática que tienen Charcones y las soluciones en etapas. Quiero recordar que eran cinco etapas. Y ahora lo que falta ahora es ejecutar y por eso estamos haciendo esta moción, para que instando al equipo de gobierno para que se comprometa a ejecutar a la mayor brevedad posible el proyecto elaborado por la Diputación de Guadalajara destinado a evitar las inundaciones en el barrio de Charcones, e informar puntualmente a los vecinos y vecinas afectados de todos los pagos que se vayan dando para garantizar la transparencia y la implicación vecinal en el seguimiento del desarrollo del proyecto.

Interviene en segundo lugar, D^a. Olga González Ramírez:

Desde nuestro Grupo no hemos tenido acceso a la documentación mencionada ni a los proyectos ni al estudio que se menciona en la moción. Un voto responsable requiere contar con toda la información pertinente, por lo que no podemos posicionarnos sin conocer en profundidad el contenido de lo que se propone, así que nuestro voto será la abstención.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Bien. Por parte de del Grupo Popular, yo he estado mirando, yo creo que hay un poco de problema o de conflicto con la terminología. A mí me consta que, efectivamente, desde Diputación se encargó un estudio, que yo lo tengo, el estudio que se encargó, no sé si ustedes lo tienen o no lo tienen. Pues yo sí lo, yo sí lo he estado viendo, y hay un, en el primer párrafo, uno de los párrafos donde en el culto de alcances dice que cualquier solución para marcar las líneas generales de las actuaciones que deban llevarse a cabo, todas ellas deberán ser refrendadas mediante un proyecto constructivo, es decir, que no hay ningún proyecto que haya que ejecutar, lo que hay es como bien ha dicho usted, hay un estudio que hizo una empresa de ingeniería, efectivamente, y en ese estudio, son dos volúmenes, es un estudio bastante completo, pero hace referencia a que lo que hay que hacer ahora es plasmar eso en proyectos. Efectivamente, se compone de cinco fases, y en total, es un alrededor de 2.000.000 de euros lo que costarían las cinco fases. Vienen una de 485, otra de 236.300, etcétera. Entonces yo hay un par de cosas, este estudio hasta donde yo sé, por el dato que tengo es de julio de 2022, ¿vale?, con lo cual, pues hombre, yo les devolvería un poco la pregunta y es que no sé por qué ustedes no lanzaron el proyecto o no empezaron con este proyecto, porque como le digo, es de julio de 2022. O sea que casi tuvieron casi un año, por lo menos, para haberlo lanzado. Y luego yo creo que aquí también cualquier medida de las que vienen ahí, o sea, yo entiendo que esto



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

debería ir de la mano de la Diputación y debería participar la Diputación, no digo en todo, pero sí, desde luego, porque hay temas como, por ejemplo, el tema de las cunetas. El tema de las cunetas lo tiene que arreglar Diputación porque la carretera es suya y en su momento ya dijeron que las cunetas las tenían que arreglar, las tienen que arreglar ellos. Es decir, hombre, yo creo que esto acometerlo por parte del municipio es un poco complicado, ¿vale?, y creo que la Diputación tiene mucho que decir, sobre todo en la parte que corresponde a la carretera y a las cunetas, sobre todo. Entonces nosotros lo que sí que tenemos visto y planificado es hacer una, bueno, una pequeña introducción. Es verdad que esta última vez por las inundaciones hemos conseguido que no entrara en ninguna casa el agua, pero vamos, lo hemos conseguido a base de que hemos tenido que poner pues no sé si han sido en la parte de la zanja, me parece que hemos puesto nueve bombas y en la parte de las balsas, pues también hemos tenido que poner que han estado todo el día y luego con empleados todo el día que han estado todo el día, mañana, tarde y noche trabajando y hemos conseguido que no entrara el agua. Pero claro, eso no es una solución, porque el coste en horas extraordinarias ha sido importante. Pero entonces, lo que sí tenemos prevista es una obra para el agua que viene del camino de, ¿ese cuál es?, el de Valdenuño. Una de las fuentes es el agua que viene por ese camino, porque viene ahí dibujado en el plano y entonces una de ellas es hacer un desvío porque toda el agua que viene por ahí por ese camino satura toda la red y la lleva como hacia el Aldi, y entonces queremos desde ahí darle salida, que baje por donde está la residencia y que ahí acoja la desviación grande. O sea que alguna pequeña, bueno pequeña, alguna obra sí tenemos previsto hacer que entendemos que va a solucionar esto. Pero esto emprenderlo como como un proyecto global para nosotros es muy complicado. Lo que sí que a lo mejor podríamos hacer o yo me puedo comprometer a quedar un día con el presidente de Diputación o le podemos llamar y tal y decir oye, mira a ver cómo podemos arreglar esto un poco entre todos, y quedar con él y que nos lo cuente. Pero ya te digo que la fecha es del 2022 y yo pensé que había ya algo como los términos que se usaban aquí eran de proyecto, pensé que había algún proyecto ya, pero no hay ningún proyecto. Está el estudio, que como le digo, y si lo queréis yo os lo puedo lo puedo pasar. Y eso es todo. No sé si hay alguna segunda intervención.

Interviene, D. José María Díaz Álvarez:

Sí. Para ser constructivo. Efectivamente el estudio de ingeniería aborda la problemática y enfoca soluciones, y lo que hay que hacer, el paso siguiente es hacer un proyecto ejecutivo para licitar las obras. Entonces yo creo que lo que



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

hay que hacer, sea ese proyecto que tiene pensado, es hacer lo que sería una fase uno, que sería lo más emergente, que con eso ya se soluciona muchísimo. Entonces es que se haga el proyecto ejecutivo. No sé si habrá que contratar una empresa de ingeniería, no tiene un coste poder poner ahí 4 o 5% del valor que se estime y se puede hacer, y después, con ese proyecto ejecutivo, ir atrás de la Diputación o de quien sea o poner recursos propios, si no es demasiado estudiar, es lo que queremos, que se coja el estudio y se plantee ya una primera fase, sea la que está en el estudio, o sea otra, y hacer un proyecto ejecutivo y después la licitación de las obras. Con relación a, sí, efectivamente, ese estudio es del segundo semestre de 2022, y por qué ya no se hizo algo, pues eso tendría que contestarlo el concejal de aguas, que no está presente, en la época, concejal de aguas de la época.

Interviene, D. José Luis González La Mola:

Vale, yo no me acuerdo. Nosotros votaremos en contra porque vemos que estamos ya metidos con este tema para empezar a buscar soluciones. Hay otra más que también queremos implementar desde la segunda balsa, traer otra canalización hacia otra zona, pero vamos a ir por partes, pero yo creo que habrá que hacer en algún momento, y la verdad es que este año hemos solicitado dos subvenciones hidráulicas, por así llamarlo, y las dos nos las han concedido, una en la zona de la Nevera y otra en la zona de la zona de cómo se llama de la Cerca Cuartana. Hay dos pequeñas obras, pero son dos obras que, lo que pasa que son del 2024. Están aprobadas en 2024 y no sé cuándo. Son muy buenos, pero son un poco lentos, ¿vale? Ya me imagino, ya me imagino, ya me imagino. Ya me imagino. Bueno, entonces pues vamos a votar. ¿Votos a favor de la moción? Cuatro votos a favor. ¿Votos en contra? Cinco votos en contra, y abstenciones, una abstención. No se puede. Cinco votos en contra, cuatro a favor y una abstención, con lo cual queda rechazada. Entramos en el turno de ruegos y preguntas. No hay preguntas. Damos por finalizado el Pleno.

En El Casara fecha de firma electrónica.